

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

***Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y
2021 e informe de Revisor Fiscal.***



KPMG S.A.S.

Calle 90 No. 19C - 74

Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que deba comunicar en mi informe



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 1 de marzo de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedades

Fondos de inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Fondo de Capital Privado

Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatría

Negocios Fiduciarios

Código	Nombre del Negocio
2-1-100474	Patrimonio Autónomo FC Parques de San Jerónimo II
2-1-35206	Patrimonio Autónomo FC Subordinado la Victoria Parque Comercial y residencial Metrovivienda
2-1-37045	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Convenio 152
2-1-37215	Patrimonio Autónomo Subordinado Idipron
2-1-43853	Patrimonio Autónomo Subordinado la Estación
2-1-46792	Patrimonio Autónomo Subordinado las Cruces Metrovivienda
2-1-49836	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 57
2-1-49948	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 65
2-1-49960	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 66
2-1-49964	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 22 A-B
2-1-55290	Patrimonio Autónomo FC Subordinado los Olivos
2-1-81489	Patrimonio Autónomo FC Manzana 52 el Porvenir
2-1-81589	Patrimonio Autónomo FC Subordinado 464
2-3-99456	Encargo Fiduciario FC Bosque San Angel Etapa 4A



Código	Nombre del Negocio
3-1-100747	Patrimonio Autónomo FC - Subordinado Urbanismos ERU
3-1-101845	Representación Legal Tenedores de Bonos ICETEX (*)
3-1-103034	Patrimonio Autónomo PAD Contraloría Convenio 658
3-1-103304	Patrimonio Autónomo PAD Contraloría Convenio 669-34-2021
3-1-104038	Patrimonio Autónomo FC PAD Kennedy Archivo Central
3-1-104066	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría 1495
3-1-104647	Patrimonio Autónomo FC Disico Ecopetrol (Retegantia)
3-1-105050	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Subordinado Plaza de la hoja
3-1-111091	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Salomón
3-1-17984	Encargo Fiduciario Lisa
3-1-19882	Patrimonio Autónomo FC Cajanal
3-1-25658	Patrimonio Autónomo FC Operación Hotel Spiwak Chipichape Cali
3-1-32450	Encargo Fiduciario Municipio de Pereira
3-1-34444	Patrimonio Autónomo FC Metrovivienda Matriz
3-1-42587	Encargo Fiduciario FC Construcciones Ciro Chipatecua S.A.S.
3-1-50646	Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan de Dios ERU
3-1-52158	Patrimonio Autónomo FC Municipio de Pereira Matriz
3-1-67114	Encargo Fiduciario FC Idesan
3-1-68043	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Cúcuta
3-1-68669	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalia Bolivar
3-1-74418	Encargo Fiduciario FC Aquaoccidente
3-1-75591	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría del Pueblo
3-1-75622	Patrimonio Autónomo FC PAD el Ministerio - Fonsecon
3-1-75644	Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Historica - CNMH
3-1-75646	Patrimonio Autónomo FC PAD Consejo Superior de la Judicatura
3-1-75717	Patrimonio Autónomo FC PAD SENA - FA- Majagual Sucre
3-1-76732	Patrimonio Autónomo FC PAD Uspec - Inpec
3-1-76749	Patrimonio Autónomo FC PAD la Policía Nacional Proyectos Manizales y Pasto
3-1-79956	Patrimonio Autónomo FC Proyecto Ministerio
3-1-81200	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Ministerio de Defensa
3-1-81997	Encargo Fiduciario TGI
3-1-81999	Patrimonio Autónomo Fondo de Seguridad Vial
3-1-82319	Patrimonio Autónomo FC PAD Canton Norte
3-1-82888	Patrimonio Autónomo FC PAD CSJ - Tribunales Medellín Antioquia
3-1-82977	Patrimonio Autónomo FC PAD Secretaria Distrital de Hacienda - Concejo Bogotá
3-1-83049	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Fondo de Compensaciones Obligados VIS/ VIP - PAS FCO



Código	Nombre del Negocio
3-1-83127	Patrimonio Autónomo FC Fortaleza Diseños
3-1-83420	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo de Desarrollo Local Kennedy
3-1-83910	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar
3-1-85096	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Saludar 2018
3-1-85206	Patrimonio Autónomo FC SHT
3-1-87600	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Juan Pablo II
3-1-88106	Patrimonio Autónomo FC PAD Dapre
3-1-88594	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 278
3-1-8866	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Simón
3-1-91053	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Sucre
3-1-91312	Patrimonio Autónomo FC Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - PAM
3-1-91339	Patrimonio Autónomo FC PAD Departamento Nacional de Planeación - DNP
3-1-91435	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 402
3-1-91436	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría del Pueblo Convenio 043
3-1-91633	Patrimonio Autónomo FC Consejo Superior de la Judicatura - Convenio 25 - Acuerdo No. 3
3-1-91640	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía - FEAB
3-1-92366	Patrimonio Autónomo FC UT Caribe Eficiente
3-1-92798	Patrimonio Autónomo FC - Cabañuelas
3-1-92844	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Villa Javier
3-1-94240	Patrimonio Autónomo FC - UT las Violetas
3-1-94856	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Tecnología y Comunicaciones ECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES
3-1-94862	Encargo Fiduciario Municipio Santa Helena del Opón
3-1-96277	Encargo Fiduciario Transmilenio
3-1-96366	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 33
3-1-96380	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 32
3-1-96716	Patrimonio Autónomo FC PAD FDL Kennedy Dotación
3-1-96776	Patrimonio Autónomo FC PAD Primer Edif Unidad Gestión 1 Ciudad Can
3-1-96839	Patrimonio Autónomo FC PAD ESAP
3-1-96977	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza Convenio Derivado No. 4 Min. de Defensa - Diseño y Complementarios
3-1-97900	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Gerencia Risaralda
4-1-97856	Patrimonio Autónomo Activos Inmobiliarios Socimedicos
4-2-105608	Encargo Fiduciario FC la Agencia Distrital de Infraestructura ADI
4-2-30220	Patrimonio Autónomo FC Exportecnicas
4-2-107345	Patrimonio Autónomo FC Refinancia Davivienda



Código	Nombre del Negocio
4-2-23049	Patrimonio Autónomo FC este es mi Bus Zona 8 Zona Franca - Tintal
4-2-92569	Fideicomiso Dispac
4-2-95038	Patrimonio Autónomo FC - Fideicomiso Aerocafé
3-1-110348	Patrimonio Autónomo FC Proyecto C
3-1-7145	Patrimonio Autónomo FC Helicol
3-1-49248	Patrimonio Autónomo Invalidez Supervivencia Incapacidades y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos

(*) El objeto del contrato es prestar los servicios como representante legal de tenedores de bonos, el negocio fiduciario no tiene estados financieros, se verificó el cumplimiento de los compromisos contractuales

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

Código	Nombre del Negocio
3-1-8916	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Rafael

c) Informes con abstención de opinión

Código	Nombre del Negocio
3-1-63322	Patrimonio Autónomo FC Centro Comercial Alkarawai Plaza

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:

a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

i. Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2022, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre del Negocio
3-1-80055	Fiducia Publica Convenio ESAP – EIC

ii. Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2022 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022:



Código	Nombre del Negocio
3-1-59512	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Saneamiento
3-1-96268	Encargo Fiduciario Departamento del Guaviare
3-1-96330	Encargo Fiduciario FC Enercer
3-1-94853	Encargo Fiduciario Municipio de San Juan Bautista de Guacarí

- b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2022 y que al 31 de diciembre de 2022 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Código	Nombre del Negocio
3-1-111088	Patrimonio Autónomo FC Makuira
3-1-111666	Patrimonio Autónomo FC Viva


Jessica Tatiana González Díaz

Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
T.P. 230595- T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º). Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener



una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre Los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARLAFT, SARM, SARL, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.


Jessica Tatiana González Díaz

Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
T.P. 230595– T
Miembro de KPMG S.A.S.

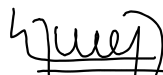
1 de marzo de 2023

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADO DE RESULTADO
(Expresados en miles de pesos)

		<u>Por el año terminado</u>	
	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Ingresos operacionales:			
Ingresos por comisiones	25 y 32	\$ 34.828.164	34.362.732
Ingresos por operaciones conjuntas	26	668.843	447.709
Gastos de actividades ordinarias:			
Gastos por comisiones	28	(2.999.677)	(2.932.627)
Utilidad bruta		<u>32.497.330</u>	<u>31.877.814</u>
Utilidad en valoración y venta de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda			
Dividendos		362.914	106.152
Otros ingresos	27	445.654	76.062
		570.895	457.985
Total ingresos operacionales		<u>1.379.463</u>	<u>640.199</u>
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	29	(6.375.363)	(7.345.069)
Gastos por beneficios a empleados	30	(17.238.644)	(20.822.284)
Depreciación propiedad y equipo		(152.310)	(218.920)
Depreciación de activos en arrendamiento		(333.362)	(321.074)
Amortización		(1.920.205)	(1.499.667)
Otros gastos		(153.947)	(160.171)
Total gastos operacionales		<u>(26.173.831)</u>	<u>(30.367.185)</u>
Resultado de operación, neto		<u>7.702.962</u>	<u>2.150.828</u>
Otros ingresos financieros			
Gastos servicios bancarios		588.599	153.755
Ingreso financiero neto		<u>(55.265)</u>	<u>(45.382)</u>
		533.334	108.373
Utilidad antes de impuestos sobre la renta			
		8.236.296	2.259.201
Gasto de impuesto sobre la renta	31	(3.241.727)	(842.435)
Resultado del ejercicio		<u>\$ 4.994.569</u>	<u>1.416.766</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



CALIXTO DANIEL ANAYA ARIAS
Representante Legal (*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T



JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.


ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Por el año terminado</u>	
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 4.994.569	1.416.766
PARTIDAS QUE NO SERÁN POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Valuación de inversiones en títulos participativos	(429.892)	(133.160)
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADO DE EJERCICIO		
Valuación de certificado(s) de depósito a término	(37.411)	10.185
Valuación de títulos de deuda privados	(475)	475
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	<u>(467.778)</u>	<u>(122.500)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 4.526.791</u>	<u>1.294.266</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CALIXTO DANIEL ANAYA ARIAS
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVE
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en miles de pesos)

	Capital Social	Reservas	Prima en colocación de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Otros Resultados Integrales	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
SALDO A 1 DE ENERO DE 2021	12.919.697	6.506.303	4.878.046	-	565.814	4.164.869	29.034.729
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	4.164.869	-	(4.164.869)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 206,26 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	(2.664.793)	-	-	(2.664.793)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1.416.766	1.416.766
Incremento reserva legal	-	76	-	(76)	-	-	-
Incremento reserva para donaciones	-	1.500.000	-	(1.500.000)	-	-	-
Movimiento del periodo	-	-	-	-	(122.500)	-	(122.500)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	12.919.697	8.006.379	4.878.046	-	443.314	1.416.766	27.664.202
SALDO A 1 DE ENERO DE 2022	12.919.697	8.006.379	4.878.046	-	443.314	1.416.766	27.664.202
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1.416.766	-	(1.416.766)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 225,76 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	(2.916.751)	-	-	(2.916.751)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	4.994.569	4.994.569
Incremento reserva legal	-	15	-	(15)	-	-	-
Incremento reserva para donaciones	-	(1.500.000)	-	1.500.000	-	-	-
Movimiento del periodo	-	-	-	-	(467.778)	-	(467.778)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	12.919.697	6.506.394	4.878.046	-	(24.463)	4.994.569	29.274.242

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CALIXTO DANIEL ANAYA ARIAS
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Resultado del ejercicio		\$ 4.934.569	1.416.766
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo	10	223.377	218.920
Depreciación de activos en arrendamiento	10	333.361	321.074
Utilidad en valoración y venta de inversiones, neto		(362.914)	(106.152)
Deterioro/Recuperación cuentas por cobrar, neto	9	300.076	(136.825)
Deterioro propiedad, planta y equipo	10	62.499	1.614
Recuperación derechos fiduciarios		(185)	(146)
Recuperaciones Arrendamientos NIIF 16		-	(6.984)
Amortización de intangibles	11	1.849.138	1.499.667
Gasto de interes de arrendamiento	16	113.253	135.646
Gasto de impuesto sobre la renta	31	3.241.727	842.435
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Activos operativos:			
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar		(568.293)	1.586.315
Disminución (Aumento) otros activos		43.377	(78.860)
Pasivos operativos:			
Disminución cuentas por pagar		(377.708)	(206.991)
Aumento provisiones		980.258	72.025
Disminución beneficios a empleados		(165.364)	(184.444)
Disminución otros pasivos		(765.076)	(472.229)
Impuesto sobre la renta pagado		1.292.549	(4.116.864)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		11.194.642	784.967
Disminución (Aumento) Propiedad y equipo	10	-	(342.218)
Aumento de activos intangibles	11	(907.642)	(1.970.576)
(Aumento) Disminución activos financieros de inversión		(5.082.522)	681.180
Dividendos recibidos		445.654	76.062
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		(5.544.508)	(1.555.552)
Dividendos pagados en efectivo		(2.916.751)	(2.664.793)
Pago de canon de arrendamiento		(437.185)	(424.742)
Disminución Arrendamientos NIIF 16		(82.968)	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(3.436.904)	(3.089.535)
Variación neta del efectivo		2.213.228	(3.860.120)
Efectivo al inicio del ejercicio		6.140.737	10.000.857
Efectivo al cierre del ejercicio		\$ 8.353.965	6.140.737

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CALIXTO DANIEL ANAYA ARIAS
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad informante

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. (en adelante “la Fiduciaria”) es una entidad de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida el 17 de septiembre de 1991, con escritura pública No. 1710 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución No. 3940 del 28 de octubre de 1991 y protocolizada mediante escritura pública No. 2453 del 4 de diciembre de 1991 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá. La duración de la Fiduciaria será de 99 años contados a partir del 12 de noviembre de 1991.

El objeto social de la Fiduciaria es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio, la Ley 45 de 1923 y la Ley 45 de 1990. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

El 17 de enero de 2012, se perfecciono la compra del 51% de Scotiabank Colpatria S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (BNS), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha Scotiabank Colpatria S.A. y sus filiales, entre las que se encuentra la Fiduciaria pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizo mediante documento privado del representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo del 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá. La Sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con Scotiabank Colpatria S.A. y las siguientes subordinadas: Scotia Securites S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C., de esta forma, Scotiabank Colpatria S.A. se sigue configurando como la controladora inmediata de la Fiduciaria y The Bank of Nova Scotia (BNS) en su última controladora.

La Fiduciaria desarrolla su actividad en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 7 # 24-89, siendo esta su sede administrativa principal, hace uso de la red de oficinas del Scotiabank Colpatria S.A., a través de un Contrato de uso Red, cuenta con centros de procesamiento y Administración en: Medellín, Pereira, Bucaramanga y Cartagena, donde lleva a cabo la administración de los negocios fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2022 tiene una planta de personal de 184 funcionarios, 168 contratados a término indefinido, 5 a término fijo, 2 temporales y 9 aprendices SENA y al 31 de diciembre de 2021 tiene una planta de personal de 196 funcionarios, 170 contratados a término indefinido, 18 temporales, 1 a término fijo y 7 aprendices SENA.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. administra los siguientes dos Fondos de Inversión Colectiva y un Fondo de Capital Privado, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
2. Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525
3. Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatría

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y de Capital Privado Mercantil tiene sus propios reglamentos.
- Los negocios fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva y los negocios fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.
- La Sociedad Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente como del adherente.
- El Fondo de Capital Privado se rige por su propio reglamento y cuenta con una política propia de inversión.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Capital Privado y los negocios fiduciarios.

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 administra 539 y 614 negocios fiduciarios respectivamente categorizados así:

Tipo negocio	Año 2022	Año 2021
Fiducia inmobiliaria	113	144
Fiducia de administración	280	321
Fiducia en garantía	146	149
Total Negocios	539	614

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 del 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicable en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 presenta excepción respecto del tratamiento de las cuentas por cobrar derivadas de las comisiones fiduciarias y su deterioro en las cuales se aplica lo requerido en el Anexo I, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Para los títulos de deuda y títulos participativos se aplica lo requerido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros de deuda que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable, se encuentran registrados en el activo financiero.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

La Sociedad Fiduciaria ha elaborado un estado de situación financiera, un estado de resultados, un estado de otros resultados integrales, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La Fiduciaria lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras del 2022 y 2021 han sido reclasificadas para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera y Flujo de Efectivo.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de Fiduciaria de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de Nivel 2 y Nivel 3, distintos de los precios cotizados que se encuentran incluidos en el Nivel 1 son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 7.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo a la jerarquía de valor razonable.

La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 17 – Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

- Nota 18 - Provisiones

De acuerdo con lo establecido en la política contable, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión de acuerdo con la incertidumbre que existe acerca de su cuantía y vencimiento, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos para realizar el reconocimiento del rubro correspondiente.

- Nota 20 – Contingencias.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

- Nota 31 – Impuesto a las ganancias

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado condensado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Fiduciaria, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables. La Fiduciaria estima que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

4. Principales Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y los depósitos a la vista en bancos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b. Activos financieros de inversión

Los activos financieros de inversión son instrumentos financieros que otorgan el derecho al control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce estos activos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Clasificación

Se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento siguiendo las disposiciones establecidas en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se clasifican, valoran y contabilizan al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, de la Parte III de la Circular Básica Jurídica</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento</p>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
			se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Se incluyen los valores de títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlo durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.	Los valores o títulos participativos inscritos en bolsas de valores se valoran de acuerdo con precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. Los valores o títulos participativos no inscritos en bolsas de valores se valoran adicionando o disminuyendo, al costo de adquisición en el porcentaje que le corresponda a la fiduciaria las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor con base en estados financieros certificados del periodo inmediatamente anterior.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, en el estado de resultados, para el periodo en el que estos se reciben.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Reclasificaciones

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Fiduciaria o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fiduciaria no ha presentado reclasificaciones.

c. Cuentas por cobrar y otras

La fiduciaria reconoce a valor razonable las cuentas por cobrar que por ser de corto plazo es igual a su valor nominal.

Todas las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar, tienen una fecha de vencimiento que se estableció después de treinta días contados a partir del registro inicial de la partida o cuenta por cobrar. En aquellos casos en los cuales se establezca un

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

acuerdo de pago o el cliente realice abonos parciales, se tendrá en cuenta la fecha inicial de la cuenta por cobrar.

Se considera que una cuenta por cobrar tiene problemas de deterioro cuando se presentan alguna de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentra con más de treinta días de vencimiento
- b) El deudor ha entrado en algún concurso de acreedores o en algún sistema de insolvencia financiera.
- c) El deudor ha solicitado algún tipo de acuerdo con los acreedores para la cancelación de sus deudas.
- d) El deudor ha solicitado ampliación de plazos para el cumplimiento de sus obligaciones debido a dificultades financieras.

El deterioro de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar será establecido después de los treinta días de exigibilidad de la factura y/o cuenta por cobrar más antigua.

A continuación, relacionamos el porcentaje de deterioro definido por la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con la calificación de cuentas por cobrar:

Categoría A: Comisiones al día o vencimiento hasta de un mes. No requiere deterioro.

Categoría B: Comisiones con vencimientos superiores a un mes y hasta dos meses. Requiere un deterioro del 1%.

Categoría C: Comisiones con vencimientos superiores a dos meses y hasta tres meses. Requiere un deterioro del 20%.

Categoría D: Comisiones con vencimientos superiores a tres meses y hasta seis meses. Requiere un deterioro del 50%.

Categoría E: Comisiones con vencimientos superiores a seis meses. Requiere un deterioro del 100%.

De conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, la Fiduciaria para calificar la cartera comercial, no considera como único factor de evaluación la atención o servicio a la deuda, lo que implica que en ocasiones las comisiones fiduciarias sean calificadas en una categoría de riesgo superior a la determinada por la atención a la deuda (temporalidad).

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

La causación de intereses inicia una vez se vencen las facturas; la tasa utilizada es el monto máximo de interés de mora autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Luego del vencimiento de la tercera factura (trascurridos noventa días), se suspende la causación de los intereses, los cuales son controlados en cuentas contingentes.

d. Propiedades y equipo

Son los activos tangibles (físicos) que posee la Fiduciaria para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos por más de un periodo.

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad y equipo son medidas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos.

El costo de un elemento de propiedad y equipo comprende:

- El precio de compra, incluyendo derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.
- La estimación inicial de los costos por restructuración, desmantelamiento, restitución del sitio en el cual está localizado.
- Las mejoras realizadas en propiedades arrendadas

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede, el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Depreciación

El método de depreciación utilizado en la Fiduciaria será el de línea recta.

La Fiduciaria determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos,

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones de uso del activo.

Grupo de Activos	Vida Útil
Equipo, muebles y enseres de oficina:	10 años
Equipo de cómputo:	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas:	El menor entre: 1) La vida útil de la naturaleza del bien y, 2) Término del contrato inicial

Para los bienes muebles cuyo valor de adquisición sea inferior a (50 UVT) equivalente para el año 2022 a \$38.004 que a su vez corresponde a \$1.900.200, se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Deterioro

La Fiduciaria anualmente, analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fiduciaria estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

e. Arrendamientos

Se reconocerán las evaluaciones si los contratos son, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento y medición

En la fecha de inicio se reconocerán un activo por derecho de uso (incluido como una propiedad, planta y equipo) y un pasivo por arrendamiento (obligación de pago)

Se medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo incluirá el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los incentivos de arrendamientos recibidos, los costos directos iniciales y los costos de desmantelamiento.

Se medirá el pasivo por arrendamiento inicialmente el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Para calcular el valor presente de los pagos por el arrendamiento, se tomara como tasa de descuento a aplicar la siguiente guía:

- 1) Se utilizará la tasa que contiene el acuerdo de arrendamiento, salvo prueba de que este interés no esta de acuerdo con el mercado.
- 2) Si el acuerdo de arrendamiento no establece una tasa de interés, tomarán un tipo de interés en el que se incurría al inicio del arrendamiento, si se pidieran prestados los recursos para adquirir el activo con plazos y garantías de crédito similares.

f. Activos Intangibles

Activo de carácter no monetario, sin sustancia física y que provenga de un derecho legal o que pudiese ser vendido, transferido o entregado en arrendamiento.

Reconocimiento y medición

Los activos intangibles de Fiduciaria son contabilizados al costo menos la amortización y el monto acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización

La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, en las condiciones y ubicación necesaria para su operación.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

La vida útil estimada para los activos intangibles es de cinco años. Para los activos que se encuentren limitados a contrato de uso se amortizará por el plazo del contrato.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

g. Otros activos

Se reconocerán en otros activos, aquellos bienes recibidos en dación de pago para los cuales se tiene opción de recompra o inversiones que no se pueden medir a valor de mercado de manera continua, adicionalmente se reconocerá como parte del componente de otros activos, cualquier rubro que cumpla con la definición de activo, siempre que no exista una NIIF específica para su reconocimiento y medición.

Medición

La medición será al costo de adquisición. Cuando se trate de un bien recibido en dación de pago se medirán de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, cuando se trate de otro bien, el importe inicial del activo será el valor contable del momento de la reclasificación.

h. Impuestos

i) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Fiduciaria hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

La Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Fiduciaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iv) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v) Compensación y clasificación

La Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

vi) Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

i. Beneficios a empleados

La Fiduciaria otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que la Fiduciaria espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en la Fiduciaria, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a la seguridad social y parafiscal. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo. Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

estado de resultados de la Fiduciaria, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

Planes de beneficios post - empleo

La obligación legal de la Fiduciaria se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. La contabilización se realiza con base en el valor de las cuotas acordadas con el fondo de pensiones y cesantías según la tasa exigida por la legislación laboral vigente. Los planes de aportaciones definidas no requieren de cálculos actuariales. Su contabilización se realiza con base en el aporte de los servicios prestados por el empleado sobre una base mensual.

j. Cuentas por pagar

En este rubro se reconocen las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con proveedores, derivadas del transcurso normal de las operaciones, y son registrados a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. De igual manera, dentro de este concepto, se registran las retenciones efectuadas a título de renta, industria y comercio, auto retenciones de renta y los aportes parafiscales.

k. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a pasivos que no son medidos a valor razonable. Dentro de este importe se registran los rubros correspondientes a los descubiertos en cuentas corrientes, y a los cheques que se han girado a los proveedores, los cuales no han sido cobrados efectivamente, quedando una obligación con estos.

Dentro de este rubro se registran otros importes correspondientes a recursos pendientes por reintegrar por parte de la Fiduciaria por conceptos de ingresos recibidos para terceros, devoluciones del impuesto de Industria y Comercio a cargo de los Patrimonios Autónomos, las cuales fueron consignadas en las cuentas de la Fiduciaria, como responsable de dichos fideicomisos.

l. Provisiones

Se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se espera recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deber ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad los recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

m. Operaciones conjuntas

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., en las operaciones conjuntas reconoce y mide los activos y pasivos (y reconoce los ingresos de actividades ordinarias y gastos) en relación con su porcentaje de participación en el acuerdo según las NIIF relevantes aplicables a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos concretos.

Contabilización

Cuando la Fiduciaria tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta en relación con la operación.

Teniendo en cuenta la fecha de cierre mensual de la Fiduciaria y el comportamiento financiero de las operaciones de los consorcios en los que participa, mensualmente se reconoce como estimado en cada rubro, el movimiento del mes anterior y al siguiente mes se ajustan las variaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran activos las siguientes operaciones conjuntas.

- Consorcio Bacol 2011
- Consorcio Fidualianza – Colpatría
- Consorcio Este es mi Bus

Consorcio Bacol 2011

El 1 de noviembre de 2011 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Bancolombia S.A., el Consorcio Bacol 2011, con el fin de constituir el Fideicomiso Unimetro.

Dicho fideicomiso tiene por objeto la administración de los recursos destinados para la Fase II del Sistema MIO. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene participación del 35%, y Fiduciaria Bancolombia S.A. 65%. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será la misma del contrato fiduciario y un año más.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Consortio Bacol 2011 tiene el domicilio en la Calle 31 # 6-39 Edificio San Martin Piso 8 Bogotá D.C.

Consortio Fidualianza - Colpatría

El 29 de enero de 2015 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Alianza S.A., el Consortio Alianza-Colpatría, con el fin de constituir el Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Dicho fideicomiso se suscribió el 11 de febrero de 2015 y tiene por objeto la administración de los recursos destinados a la ejecución de la segunda parte del Programa de Vivienda Gratuita o PVG II. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene una participación del 50% al igual que Fiduciaria Alianza S.A. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será igual a la de los contratos de fiducia mercantil y dos años más.

Consortio Fidualianza tiene el domicilio en la Carrera 15 # 82 - 99 Edificio Torre Alianza Bogotá D.C.

Consortio Este es mi Bus

El Consortio Fiducafe – Fiducolpatría SITP, integrado por Fiduciaria Davivienda S.A. con una participación del 50% y por la Fiduciaria con una participación también del 50%, celebraron el 2 de septiembre de 2011 un Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago con la Sociedad Concesionaria Este es mi Bus SAS. Este Consortio no cuenta con unidad de gestión y la remuneración por esta participación es reconocida a través de la comisión Fiduciaria por la administración del Patrimonio Autónomo Este es mi Bus.

Consortio Este es mi Bus tiene el domicilio ubicado en la Transversal 94L # 80 – 53 Bogotá D.C.

n. Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones que incluyen honorarios por administración de inversiones, comisiones de ventas, son reconocidos en el estado de resultados a medida que se presten los servicios, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario, de acuerdo con los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y el reglamento del Fondo de Capital Privado.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, se deben cumplir con todas las condiciones establecidas en el párrafo a continuación:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. (...)"

A partir de la última condición de este numeral, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. estableció que no se reconocerán los beneficios económicos a partir de la tercera factura expedida a un cliente, de las cuales no se haya recibido el recaudo por el servicio prestado y aplicar para la suspensión de la causación del ingreso por comisiones fiduciarias, el mismo tiempo definido en el numeral 2.3.1.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 100 de 1995 -CBCF, para la suspensión de la causación de intereses de los créditos comerciales, es decir 3 meses (90 días).

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en ese mismo capítulo de la Circular Básica Contable Financiera en el numeral 2.5, en relación con las disposiciones para el tratamiento de las comisiones fiduciarias “Las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio de las sociedades fiduciarias se calificarán de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales (...)"

o. Otros Ingresos

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando representan compromisos de transferir bienes o servicios de un cliente. Se realiza la medición al valor razonable.

p. Gastos

La fiduciaria reconoce los gastos en el estado de resultados a medida que se presten los servicios.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

La Fiduciaria monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2023.

- El 5 de agosto de 2022 se expidió el Decreto 1611, por medio del cual se adicionan las enmiendas que se describen a continuación y se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015.

Las normas y enmiendas presentadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Fiduciaria:

Estándar Afectado	Entrada en Vigencia	Detalle
<p>NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:</p> <p><i>Definición de estimaciones contables</i></p>	1 de enero de 2024	<p>Las modificaciones aclaran como las entidades deben distinguir entre cambios en las políticas contable y cambios en estimaciones contables, teniendo el enfoque principal en la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.</p> <p>Adicionalmente aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p>
<p>NIC 1. Presentación de Estados Financieros:</p> <p><i>Información para revelar sobre políticas contables</i></p>	1 de enero de 2024	<p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <p>Requiere que las entidades revelen sus políticas contables materiales en vez de las políticas significativas.</p> <p>Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en si inmateriales y por lo tanto no necesitan ser</p>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Entrada en Vigencia	Detalle
		reveladas. Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales otros eventos o condiciones, son en si materiales para los estados financieros de la entidad.
NIIF16.Arrendamientos <i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2022.</i>	1 de enero de 2024	La modificación emitida como una solución practica opcional en la cual simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19 en la cual las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que vencen antes del 30 de junio de 2022.
<i>Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única</i>	1 de enero de 2024	La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas (activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación)

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Estándar Afectado	Emitido	Detalle
<i>Venta o contribución de activos entre un inversor y su</i>	Febrero 2021	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Emitido	Detalle
<i>asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).</i>		enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.
<i>Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF—Un enfoque Piloto</i> <i>Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19</i>	El periodo de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.	Proyecto de Norma incluye: (a) la Guía propuesta; (b) modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden: (i) un objetivo global de información revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera; (ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar;

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Emitido	Detalle
		<p>(c) modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden:</p> <p>(i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19;</p> <p>(ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y</p> <p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y;</p> <p>(d) modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.</p> <p>Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 Presentación de Estados Financiero para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros.</p>

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2023.

6. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

La Fiduciaria tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, esta apropiadamente determinada.

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- **Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado:** Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.

- **Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente:** Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
 - Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.
- **Nivel 3 – Inputs no observables:** Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Títulos De Deuda

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgos evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

1. Verificar en caso de que aplique, el precio de cierre en **SEN** siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio en el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC) siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC). En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable que no varía con el valor en libros vigentes en el portafolio administrado, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 2</u>
Valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable		
Disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ 10.070.545	5.080.847
Títulos y/o valores participativos	1.307	2.235
Inversión a variación patrimonial con cambios en el ORI	-	456.766
Total activos financieros medidos a valor razonable	<u>\$ 10.071.852</u>	<u>5.539.848</u>
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado		
Cuentas por cobrar	\$ 3.100.713	2.832.495
Cuentas por pagar	335.652	713.360
	<u>\$ 3.436.365</u>	<u>3.545.855</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados a la Fiduciaria:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	Sistemas transaccionales Local SEN y MEC

Así mismo, se muestra en la siguiente tabla las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación de valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

Tipo	Técnica de valoración	Fuentes
Títulos de Deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variable de mercado.	Referencia bonos UVR (precio sistemas SEN y MEC)

7. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo	\$ 1.800	3.850
Banco de la República	4.500	12.478
Bancos y otras entidades financieras (*)	8.347.665	6.124.409
	\$ 8.353.965	6.140.737

(*) Al corte del 31 de diciembre de 2022, se presentó un aumento en las cuentas bancarias a nombre de la Fiduciaria generado principalmente por la redención de CDT Davivienda por valor de \$2.021 y el pago de dividendos remanentes de Gestiones y Cobranzas S.A. por valor de \$469.948.

El efectivo se encuentra depositado en cuentas de Scotiabank Colpatría S.A., Banco BBVA S.A. y del Banco de Occidente S.A. que tienen una calificación en grado de inversión (AAA) asignadas por calificadoras de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Fiduciaria tiene las siguientes partidas conciliatorias.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Concepto	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días
Notas débito Registradas n extractadas	6	792	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
Notas crédito extractadas no registradas	55	338.573	-	-	14	50.949	11	13.286
Notas crédito registradas no extractadas	8	323.949	1	2.380	5	67.610	1	541
Notas débito extractadas no registradas	-	-	-	-	8	4.987	-	-
Total de Partidas	69	\$663.314	1	\$2.380	27	\$123.546	12	\$ 13.827

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones, ni limitaciones sobre el efectivo.

8. Activos financieros de inversión

El siguiente es el detalle de los activos financiero de inversión:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Disponibles para la venta; en títulos deuda (1)	\$ 10.070.545	5.080.847
Encargo fiduciario	1.307	2.235
Disponibles para la venta; en títulos participativos		
Con variación patrimonial (2)	-	456.766
Total activos financieros de inversión	\$ 10.071.852	5.539.848

(1) Corresponde a los siguientes activos financieros de inversión:

- Certificado de Depósito a Término (CDT) a continuación detallados:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

A 31 de diciembre 2022

Emisor	Valor
Banco Av Villas S.A.	\$ 2.011.080
Bancolombia S.A.	5.043.200
Banco Bogotá	2.012.080
Findeter S.A.	499.100
Findeter S.A.	505.085
Total	\$ 10.070.545

A 31 de diciembre 2021

Emisor	Valor
Banco Davivienda S.A.	\$ 2.050.357
Banco de Occidente	1.008.570
Total	\$ 3.058.927

- Bonos a continuación detallado:

Emisor	Valor
Banco Davivienda S.A.	\$ 2.021.920
Total	\$ 2.021.920

- (2) Corresponde a la participación del 5,37% que tenía la Fiduciaria, con la compañía Gestiones y Cobranzas S.A., que se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá. Esta compañía hace parte del Grupo Empresarial y no es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Fiduciaria no tenía el control ni influencia significativa.

En la Asamblea General Extraordinaria de Scotiabank Colpatría S.A. realizada el 30 de noviembre de 2022 aprobó la distribución de dividendos y pago de remanentes, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2022 quedó cancelado el reconocimiento de la inversión.

El siguiente es el detalle de la inversión de Gestiones y Cobranzas S.A.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>% participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Variación patrimonial</u>	<u>Valor de la inversión</u>
5,37%	26.875	\$ 26.875	(429.891)	\$ -

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>% participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Variación patrimonial</u>	<u>Valor de la inversión</u>
5,37%	26.875	\$ 26.875	429.891	\$ 456.766

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones de la Fiduciaria no se encontraban pignoradas ni entregadas en garantía de obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022 Gestiones y Cobranzas S.A., distribuyó dividendos correspondientes al corte 31 de diciembre de 2021 y al 30 de noviembre de 2022, la Fiduciaria reconoció un ingreso por valor de \$445.654, valor recibido en diciembre de 2022.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en las cuales la Fiduciaria tiene inversiones a valor razonables:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Privado AAA	\$ 10.070.545	5.080.847
	\$ 10.070.545	5.080.847

En relación con el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las inversiones emitidas por entidades privadas, fue de "AAA", equivalente al riesgo normal. Como resultado de esta evaluación se determinó que no se requiere deterioro para las inversiones de renta fija.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

El riesgo jurídico en las inversiones del portafolio de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se estableció que no existía situación alguna de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de los mismos o la efectiva recuperación de su valor.

El riesgo de mercado es evaluado en forma diaria de acuerdo con los lineamientos internos establecidos y a nivel regulatorio de forma mensual de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. Cuentas por cobrar y otras, neto

Conforme con lo indicado en la nota 2 de este documento, sólo las comisiones fiduciarias y su deterioro se encuentran exceptuadas de la aplicación de NIIF 9. Para las otras cuentas por cobrar y su deterioro, con la entrada en vigencia de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, estas se valoran a partir de un modelo de deterioro basado en el modelo simplificado.

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones (1)	\$ 3.509.261	2.950.778
Intereses cuentas de ahorro	80.778	9.225
Dividendos y participaciones	2.533	-
Anticipos a contratos y proveedores (2)	19.953	57.205
Operaciones conjuntas (3)	90.364	87.522
A empleados (4)	31.892	36.279
Diversas (5)	643.069	673.248
	\$ 4.377.850	3.814.257
Menos deterioro		
Comisiones (6)	\$ (903.222)	(628.315)
Otras (7)	(373.915)	(353.447)
	\$ (1.277.137)	(981.762)
	\$ 3.100.713	2.832.495

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias derivadas de la administración de negocios. La Fiduciaria determina las calificaciones de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta el detalle por calificación de cuentas por cobrar por concepto de comisiones.

Al 31 de diciembre de 2022:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	\$ 372.293	-	-	-	-	\$ 372.293
Inmobiliarios	57.729	4.995	22.674	52.339	300.407	438.144
Administración	729.006	271.019	18.683	33.399	299.223	1.351.330
Garantía	939.676	28.560	77.826	132.182	169.250	1.347.494
	\$2.098.704	304.574	119.183	217.920	768.880	\$3.509.261

Al 31 de diciembre de 2021:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	\$ 315.280	-	23.530	-	800	\$ 339.610
Inmobiliarios	139.967	4.971	16.218	33.460	186.683	381.299
Administración	1.321.493	95.323	60.175	52.335	279.323	1.808.649
Negocios Especiales	-	-	-	-	20.271	20.271
Garantía	307.245	12.055	-	8.833	72.816	400.949
	\$2.083.985	112.349	99.923	94.628	559.893	\$2.950.778

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- (2) Corresponde a los anticipos realizados por concepto de honorarios jurídicos por valor de \$18.973 y giro de anticipo para grupos primarios por valor de \$980.
- (3) Corresponde a la participación de la Fiduciaria con el consorcio de Fidualianza – Colpatría y del Consorcio Bacol. (Véase Nota. 26).
- (4) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar a empleados:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Calamidad domestica	\$ 3.260	-
Servicios médicos	2.139	5.756
Póliza de seguros financiadas	8.341	11.599
Educación	-	1.067
Otros	18.152	17.857
	\$ 31.892	36.279

- (5) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar diversas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reintegro gastos de Patrimonios Autónomos (a)	\$ 294.492	425.050
Incapacidades	108.990	10.581
Impuesto ICA – Itagüí Patrimonios Autónomos (b)	40.600	40.600
Reintegro honorarios Revisoría Fiscal Patrimonios Autónomos (c)	23.306	44.426
Otras (d)	175.681	152.591
	\$ 643.069	673.248

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- (a) Corresponde a los pagos de impuestos a nombre de los Patrimonios Autónomos asumidos por la Fiduciaria para posteriormente recibir el reembolso por parte de estos, adicionalmente la cuenta por cobrar a negocios fiduciarios y Fondos de Inversión por concepto de pago a proveedores de valoración de inversiones y reintegros por pagos realizado por la Sociedad Fiduciaria.
- (b) Corresponde a cuentas por cobrar al Municipio de Itagüí por concepto de ICA por devolución de recursos girados por pagos de ICA teniendo en cuenta que no correspondían a dicho municipio, esta cuenta por cobrar se encuentra deteriorado en un 100% de acuerdo con el memorando de deterioro de otras cuentas por cobrar de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
- (c) Corresponde a cuentas por cobrar por honorarios de Revisoría Fiscal generados por la auditoria de cierre de ejercicio del año 2022 a cargo de los Patrimonios Autónomos. La Fiduciaria realiza la gestión mensualmente con el Fideicomitente para el cumplimiento en el reintegro de los valores pagados por la Fiduciaria.
- (d) Corresponde a las siguientes cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Póliza consorcios	\$ 685	685
Cuentas por cobrar negocios fiduciarios (1)	152.688	151.906
Otras	22.308	-
	\$ 175.681	152.591
	\$ 175.681	152.591

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar a los negocios fiduciarios por concepto de pago a de gastos originados por el desarrollo del objeto de estos, los cuales deben ser reintegrados a la Sociedad Fiduciaria.

Deterioro para comisiones:

- (6) Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias derivadas de la administración de negocios. La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. aplica los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1, decidió acogerse a lo establecido en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 en lo que refiere a las comisiones fiduciarias, es decir, la Fiduciaria aplica el modelo de deterioro de las comisiones fiduciarias de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo II, Anexo 1

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el detalle del deterioro de las comisiones:

Al 31 de diciembre de 2022:

	B	C	D	E	TOTAL
Inmobiliarios	\$ 50	4.535	26.169	300.407	\$ 331.161
Administración	2.710	3.737	16.699	299.223	322.369
Garantía	286	15.565	64.591	169.250	249.692
	\$ 3.046	23.837	107.459	768.880	\$ 903.222

Al 31 de diciembre de 2021:

	B	C	D	E	TOTAL
Inversión	\$ -	4.706	-	800	\$ 5.506
Inmobiliarios	50	3.243	16.730	186.683	206.706
Administración	953	12.035	26.168	279.323	318.479
Negocios Especiales	-	-	-	20.271	20.271
Garantía	121	-	4.416	72.816	77.353
	\$ 1.124	19.984	47.314	559.893	\$ 628.315

A continuación, el deterioro por movimiento 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Deterioro</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.118.587
Deterioro cargado a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(369.306)
Deterioro cuentas por cobrar	232.481
Total deterioro cargado a resultados	(136.825)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 981.762

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Deterioro cargado a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(262.994)
Deterioro cuentas por cobrar	563.070
Total deterioro cargado a resultados	300.076
Otros conceptos – Castigo de cartera	(4.701)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.277.137

(7) El siguiente es el detalle del deterioro de otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros conceptos (a)	\$ 15.320	24.112
Otras cuentas por cobrar (b)	358.595	329.335
	\$ 373.915	353.447

- (a) Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de honorarios de revisoría fiscal que no fueron pagados por los negocios fiduciarios y se considera improbable su recuperación.
- (b) Corresponde al deterioro realizado en diciembre de 2019, a partir de la expectativa de cobro de la cuenta por cobrar originada por el valor que la Fiduciaria pagó por concepto del impuesto predial de Medellín a cargo del fideicomitente del Patrimonio autónomo FC Panoramika.

En el año 2020, la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. realizó con el Fideicomitente del Patrimonio Autónomo FC Panoramika un acuerdo de pago para recuperar el valor pagado por la Sociedad Fiduciaria. En ese proceso de conciliación, se identificó que el Municipio de Medellín seguía facturando impuesto predial por una matrícula inmobiliaria que se había transferido a ellos años atrás, razón por la cual la Fiduciaria en paralelo al acuerdo de pago que se está tramitando con la sociedad fideicomitente, elevó requerimiento el 11 de diciembre de 2020 al Municipio de Medellín solicitando la devolución de \$93.609.

Durante el mes de marzo de 2021 el Municipio de Medellín rechazó la solicitud de devolución de recursos presentada por la Fiduciaria, por lo cual se realizaron mesas de trabajo con el constructor Fajardo Moreno Arquitectos con el fin de radicar nuevamente el comunicado en el Municipio de Medellín el día 31 de mayo de 2021 recibiendo respuesta el día 20 de agosto de 2021 mediante el cual la Alcaldía de Medellín informa que el reintegro de recursos de la Fiduciaria se encuentra sujeto a proceso de investigación por

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

parte del Subsecretario de Ingreso de Medellín, con el fin de verificar si da lugar a la devolución del saldo a favor.

El día 22 de diciembre de 2021, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. reitera la solicitud realizada el 31 de mayo de 2021 con el número radicado 202110162344 y solicita, nuevamente, que se haga el reembolso sin compensación con ningún otro tributo, por concepto del impuesto predial del Inmueble pagado para las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018 por la suma de \$93.609, incluyendo intereses moratorios y cualquier otro concepto. Lo anterior se radica teniendo en cuenta que no ha sido resuelta dentro de los plazos estipulados por la administración municipal.

Durante el año 2022, se radicaron dos derechos de petición a la Alcaldía del Municipio de Medellín, de la cual se obtuvo como respuesta la no devolución de los recursos, por lo cual se radicó un tercer derecho de petición, a la fecha de este informe, no se ha recibido respuesta.

10. Propiedad y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	Costo	Depreciación acumulada	Total
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.823.161	(1.675.230)	2.147.931
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	\$ 700.659	(457.006)	243.653
Equipo de oficina	108.744	(101.981)	6.763
Equipos de computación (2)	948.907	(525.517)	423.390
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	2.326.616	(955.672)	1.370.944
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (3)	51.037	(49.820)	1.217
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 4.135.963	(2.089.996)	2.045.967
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	\$ 700.659	(528.074)	172.585
Equipo de oficina	108.744	(105.405)	3.339
Equipos de computación (2)	948.907	(735.928)	212.979
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	1.499.308	(945.198)	554.110
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (3)	51.037	(50.793)	244
Total al 31 de diciembre de 2022	\$ 3.308.655	(2.365.398)	943.257

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- (1) Con base en el concepto de mejoras en propiedades arrendadas, se registra el valor de las adecuaciones, reparaciones y mejoras efectuadas en las oficinas donde tiene sedes administrativas la Fiduciaria, su activación se realiza desde el inicio de las mejoras al inmueble.
- (2) Corresponde al reconocimiento del deterioro de equipos de cómputo de acuerdo con el acta de inventario físico realizado al 31 de diciembre de 2022.
- (3) Dentro del concepto de propiedad y equipo en operaciones conjuntas se registra el saldo de Consorcio Alianza Colpatría, en cuanto a equipos, muebles y enseres, equipo de computación, depreciación de equipos, muebles y enseres y de equipo de cómputo correspondiente al 50% de participación por parte de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 108.744	948.907	2.326.616	700.659	51.037	4.135.963
Reintegro canon de arrendamiento (b)	-	-	86.008	-	-	86.008
Baja de activos (a)	-	-	(913.316)	-	-	(913.316)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 108.744	948.907	1.499.308	700.659	51.037	3.308.655
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (101.981)	(525.517)	(955.672)	(457.006)	(49.820)	(2.089.996)
Depreciación						
Activos fijos	(2.029)	(149.307)	(333.361)	(71.068)	(973)	(556.738)
Baja de activo (a)	-	-	343.835	-	-	343.835
Deterioro (c)	(1.395)	(61.104)	-	-	-	(62.499)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (105.405)	(735.928)	(945.198)	(528.074)	(50.793)	(2.365.398)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2021	6.763	423.390	1.370.944	243.653	1.217	2.045.967
Valor al 31 de diciembre de 2022	3.339	212.979	554.110	172.585	244	943.257

(a) Corresponde a la baja de activos de \$569.481 de los inmuebles en Barranquilla y Cali los cuales se encontraban en arrendamiento.

(b) Corresponde al reintegro por un mayor valor disminuido en la baja del activo de Torre Colpatria – Piso 34 al corte del 31 de diciembre de 2020 realizado al 1 de febrero de 2021.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, se registró el deterioro de 14 equipos de oficina por valor de \$1.395 y 61 equipos de cómputo por valor de \$61.104 de acuerdo al análisis e inventario realizado a fin de ejercicio.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 108.744	780.327	2.216.536	666.517	51.037	3.823.161
Incremento canon de arrendamiento	-	-	28.831	-	-	28.831
Reintegro canon de arrendamiento (b)	-	-	81.249	-	-	81.249
Adquisiciones (c)	-	168.580	-	173.638	-	342.218
Baja de activos (a)	-	-	-	(139.496)	-	(139.496)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 108.744	948.907	2.326.616	700.659	51.037	4.135.963
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (99.952)	(371.460)	(621.944)	(533.272)	(48.602)	(1.675.230)
Depreciación						
Activos fijos	(2.029)	(149.830)	(321.074)	(63.230)	(1.218)	(537.381)
Reintegro canon de arrendamiento (b)	-	-	(12.654)	-	-	(12.654)
Baja de activo (a)	-	-	-	139.496	-	139.496
Deterioro (d)	-	(1.614)	-	-	-	(1.614)
Construcciones en curso (e)	-	(2.613)	-	-	-	(2.613)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (101.981)	(525.517)	(955.672)	(457.006)	(49.820)	(2.089.996)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2020	8.792	408.867	1.594.592	133.245	2.435	2.147.931
Valor al 31 de diciembre de 2021	6.763	423.390	1.370.944	243.653	1.217	2.045.967

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- (a) Corresponde a la baja de activos al 31 de enero de 2021 generada por la entrega del Piso 3 del Edificio Gómez por valor de \$139.496.
- (b) Corresponde al reintegro por un mayor valor disminuido en la baja del activo de Torre Colpatría – Piso 34 al corte del 31 de diciembre de 2020 realizado al 1 de febrero de 2021.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, se realizaron las siguientes adquisiciones:

Fecha	Descripción	Valor
Enero 2021	Compra computadores	\$ 27.467
Febrero 2021	Mejoras Piso 21	78.253
Marzo 2021	Mejoras Piso 21	67.847
Abril 2021	Mejoras Piso 21	27.538
Mayo 2021	Compra computadores	141.113
Total		\$ 342.218

- (d) Al 31 de diciembre de 2021, se registró el deterioro de 14 equipos de cómputo por valor de \$1.614, realizado a partir de la toma física de los activos materiales realizada en noviembre de 2021.
- (e) Corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo, utilizados para la construcción del activo intangible (Nuevo CORE), por lo anterior el valor del costo es capitalizado en el activo intangible.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

No existen gravámenes o pignoraciones sobre dichos activos fijos.

La compañía cuenta con una póliza de seguro para la protección de sus muebles y enseres, equipo de oficina, de computación y comunicación y oficinas tomadas en arriendo, cubre todo daño material ocasionado por robo, incendio, avalancha, daños por agua, terremoto, terrorismo, entre otros. Dicha póliza se renovó para la vigencia del año 2022.

Aseguradora	No. póliza	Cobertura	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Valor asegurado
AXA Colpatría	1112	Todo riesgo daño material	30/09/2022	30/09/2023	\$ 1.552.214

11. Activos intangibles

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta:

	Costos	Amortización acumulada	Importe en libros
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 14.991.161	(2.193.457)	\$ 12.797.704
Programas de computador	1.970.576	(1.134.219)	836.357
Nómina aplicativa SIFI	-	(365.448)	(365.448)
Baja de cuentas (1)	(1.085.443)	1.085.443	-
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 15.876.294	(2.607.681)	\$ 13.268.613
Programas de computador	998.513	(1.483.690)	(485.177)
Nómina aplicativa SIFI	-	(365.448)	(365.448)
Baja de cuentas (1)	(191.833)	191.833	-
Otros activos intangibles (2)	(90.871)	-	(90.871)
Total al 31 de diciembre de 2022	\$ 16.592.103	(4.264.986)	\$ 12.327.117

(1) Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 se realiza la baja en cuentas de los activos intangibles correspondientes a licencias que se encontraban totalmente amortizados.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- (2) Corresponde a la reversión de provisión de diferidos por concepto de desarrollos tecnológicos por valor de \$78.469, por la causación de las facturas y el reconocimiento de dos notas crédito por valor de \$12.402, correspondientes a facturas registradas en diciembre 2021.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles con vida útil definida:

Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 14.991.161
Adquisiciones (1)	1.970.576
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	(1.085.443)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 15.876.294
Adquisiciones (1)	998.513
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	(191.833)
Otros activos intangibles	(90.871)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$16.592.103
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (2.193.457)
Gasto por amortización	(1.497.054)
Construcciones en curso – equipo de cómputo	2.613
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	1.085.443
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (2.607.681)
Gasto por amortización	(1.849.138)
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	191.833
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (4.264.986)

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Valor Neto en libros

Al 31 de diciembre de 2021	\$ 13.268.613
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 12.327.117

(1) A continuación, el detalle de adquisiciones al 31 de diciembre de 2022:

<u>Proyecto</u>	<u>Valor</u>
Desarrollos de software (Onboarding, Omnibus y PORFIN)	\$ 419.306
SIFI	579.207
Total adquisiciones	<u>\$ 998.513</u>

No existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos intangibles.

12. Impuestos, gravámenes y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos activos y pasivos, los cuales tienen un vencimiento inferior a un año:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Activo		
Renta y complementarios (*)	\$ 846.945	5.538.551
Sobrante en liquidación de ICA	1.092	650
Total activo impuestos gravámenes y tasas	\$ 848.037	5.539.201
Pasivo		
Industria y comercio	\$ 118.317	63.681
Impuesto a las ventas	522.232	566.010
Total pasivo impuestos gravámenes y tasas	\$ 640.549	629.691

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(*) Al 31 de diciembre de 2022, se presentó una disminución generada por el saldo a favor de renta del año 2021.

13. Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo por \$361.526 y \$193.780, respectivamente, corresponde al valor del impuesto diferido calculado a partir de los conceptos de inversiones, programas de software, equipo de oficina, equipo de cómputo, arriendo operativo y cálculo actuarial.

14. Otros activos

El saldo de la cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros derechos (1)	\$ 15.819	15.672
Gastos pagados por anticipado (2)	127.038	88.529
Diversos (3)	641.827	723.675
	\$ 784.684	827.876

(1) Corresponde a los derechos fiduciarios adquiridos por la Sociedad Fiduciaria, a continuación, el detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Hacienda la Esmeralda	\$ 15.819	15.672
	\$ 15.819	15.672

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- (2) A continuación, se relaciona el detalle de los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros, licencias y mantenimiento de software entre los que se encuentran PORFIN y plataforma Diligent Corporation:

	Costos	Amortización acumulada	Importe en libros
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 153.489	(64.960)	\$ 88.529
Gastos pagados por anticipado	239.187	(200.678)	38.509
Baja de activos	(202.561)	202.561	-
Total al 31 de diciembre de 2022	\$ 190.115	(63.077)	\$ 127.038

- (3) El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Plan ahorros de empleados (a)	\$ 391.841	368.745
Encargo Fiduciario (b)	249.986	354.930
	\$ 641.827	723.675

- (a) Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.
- (b) La Fiduciaria en condición de Vocera de varios Patrimonios Autónomos y bajo la vigencia de norma vigente (acuerdos municipales) que prescribía que los Patrimonios Autónomos eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), pagó los respectivos Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Posteriormente el Consejo de Estado, mediante fallo, dispuso que los Patrimonios Autónomos no eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Al respecto la Fiduciaria como Vocera de los Patrimonios Autónomos que pagaron el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), instauró ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, las acciones judiciales procedentes y tendientes a obtener la devolución de las sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Como resultado de los procesos judiciales adelantados, se obtuvieron fallos favorables mediante los cuales se ordenó la devolución de unas sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA); y tales sumas de dinero fueron efectivamente recibidas por la Fiduciaria en su condición de vocera de los Patrimonios Autónomos en nombre de los cuales se accionó.

Algunas de las sumas de dinero recibidas se devolvieron a los Patrimonios Autónomos vigentes o a los Fideicomitentes de éstos. Existe una situación particular respecto de algunos Patrimonios Autónomos que no están vigentes y cuyos Fideicomitentes (personas jurídicas) no existen en la actualidad, porque se liquidaron voluntaria o judicialmente.

Con el fin de tener un mayor control sobre estos recursos, la Fiduciaria aperturó el encargo Fiduciario No. 0124310109 y reconoció la cuenta por pagar a favor de los patrimonios autónomos beneficiarios.

El 30 de septiembre de 2020 se procedió a revisar el estado de vigencia de 10 empresas relacionadas a los Patrimonios Autónomos por parte del área legal de la Fiduciaria mediante la expedición de los certificados de cámara y comercio con el fin de dar los lineamientos respecto de la gestión a legalizar.

Al corte del 1 de febrero de 2021 se recibió el resultado de la revisión del área legal identificando 7 empresas que se encuentran activas para dar inicio a la gestión y contacto con las compañías para realizar la devolución de los recursos respectivos.

Durante el año 2022, la Fiduciaria realizó mesas de trabajo para determinar los valores a reintegrar y la recuperación de ingresos para la Sociedad Fiduciaria mediante las cuentas por cobrar contingentes.

15. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Honorarios (1)	\$ 108.166	122.718
Proveedores y servicios por pagar (2)	227.377	590.533
Multas y sanciones	109	109
	\$ 335.652	713.360

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(1) A continuación, el detalle de honorarios:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Consortio Fidulianza (*)	\$ 107.330	121.882
Revisoría Fiscal y auditoría externa	397	397
Asesorías Financieras	439	439
	\$ 108.166	122.718

(*) Corresponde al pago de la comisión por la representación legal del Consorcio Alianza, correspondiente al 50% que es la participación de la Sociedad Fiduciaria.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2022 está conformado principalmente por los costos asumidos relacionados con los desarrollos, mantenimientos y capacitaciones realizados para el aplicativo SIFI y PORFIN, adicionalmente por los gastos en servicios de aseo y honorarios.

16. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamientos:

Arrendamientos financieros – Pasivo

Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.730.240
Incremento por ajuste de canon (a)	28.831
Reintegro por ajuste de canon (b)	61.611
Pago de canon mensual	(424.742)
Intereses	135.646
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.531.586
Incremento por ajuste de canon (a)	86.008
Baja de pasivos (c)	(652.450)
Pago de canon mensual	(437.185)
Intereses	113.253
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 641.212

(a) De acuerdo con las condiciones contractuales pactadas se define el porcentaje de ajuste anual y la fecha a partir de la cual se debe realizar.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- (b) Corresponde a la disminución generada en la depreciación de los arrendamientos por la terminación de contrato de arrendamientos de dos inmuebles ubicados en la Torre Colpatria (Piso 34) y Edificio Gomez en la ciudad de Bogotá al corte del 30 de noviembre de 2020.

Adicionalmente Scotiabank Colpatria S.A. realiza una disminución en el canon de arrendamiento de acuerdo con las condiciones contractuales de los siguientes inmuebles al 31 de diciembre de 2020:

Oficina	Disminución canon
Paseo del Comercio - Bucaramanga	\$ 44.951
Bocagrande – Cartagena	33.906
Pereira Cra 7 # 18 -64	37.058
Medellín Cra 50 # 49-84 Int 0301	14.765
Total	\$ 130.680

- (c) Corresponde a la baja de pasivos por arrendamientos de Barranquilla y Cali por mutuo acuerdo terminación del contrato.

Análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento

31 de diciembre de 2022

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Obligaciones financieras de largo plazo	\$ 21.902	44.236	90.228	145.067	\$ 301.433
	Más de un año				Total pasivo por arrendamiento
	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total más de un año	
Obligaciones financieras de largo plazo	\$ 215.091	124.688	-	339.779	\$ 641.212

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. tiene cinco (5) y siete (7) respectivamente, oficinas vigentes en Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Pereira y Medellín.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los arrendamientos a cargo de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. no presentan restricciones.

17. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 2.270.813	2.436.280
Beneficios de largo plazo (2)		
Por prima de antigüedad	75.295	74.501
Beneficios Post - Empleo (3)	4.831	5.522
Total beneficios de largo plazo	\$ 2.350.939	2.516.303

(1) Beneficios a corto plazo

Los diferentes empleados de la Fiduciaria tienen beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, bonificaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no solo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por la Fiduciaria y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	31 de diciembre <u>de 2022</u>	31 de diciembre <u>de 2021</u>
Nómina por pagar	\$ 79.401	108.172
Cesantías	489.774	507.242
Intereses de cesantías	55.478	60.021
Vacaciones	1.195.874	1.280.181
Prima de vacaciones	328.432	348.810
Bonificación discrecional	110.000	120.000
Bonificaciones	11.854	11.854
	\$ 2.270.813	2.436.280

(2) Beneficios a largo plazo por prima de antigüedad

Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.

La Fiduciaria realiza una contribución mensual a la cuenta individual nominada de cada empleado beneficiario consistente a un porcentaje sobre el salario mínimo legal vigente y del tiempo de servicio prestado del empleado.

La consolidación de estos aportes en cabeza del empleado beneficiario estará condicionada conforme el plan de ahorro y solo estarán disponibles a partir de las fechas en las cuales los empleados beneficiarios cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpidos en la Fiduciaria.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Para la categoría de no oficiales se seguirá manejando la proyección de valoración actuarial:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$ 61.948	73.814
Costos de los servicios del período corriente	11.118	12.202
Costo por intereses	5.199	4.158
Beneficios pagados directamente por la Fiduciaria	(11.041)	(3.096)
Incrementos (decrementos) por combinaciones / escisiones/ transferencias de negocios	(2.798)	(6.804)
Remediciones:		
a. Efecto del cambio en supuestos financieros	(10.940)	(14.823)
b. Efectos de cambios por experiencia	12.790	(3.504)
Obligación por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 66.276</u>	<u>61.948</u>

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

Beneficios de largo plazo

	2022	2021
Tasa de descuento	<u>11.00%</u>	<u>8.50%</u>
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%

(3) Beneficios post – empleo

Corresponde al auxilio de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia a

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor calculado para el personal jubilado totalmente por la Fiduciaria por un valor de \$4.831 y \$5.522, respectivamente.

18. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Honorarios (1)	\$ 252.332	208.600
Otras (2)	936.526	-
	<u>\$ 1.188.858</u>	<u>208.600</u>

(1) Corresponde a la provisión realizada por concepto de honorarios distribuidos así:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
KPMG S.A.S	\$ 252.332	200.000
Printing Delivery S.A.	-	800
Lleida S.A.S.	-	3.000
Maria Angelica Arbeláez Restrepo	-	4.800
	<u>\$ 252.332</u>	<u>208.600</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2022 se reconoce las contingencias legales por conceptos de demandas por valor \$178.110 de JCG Inversiones S.A.S y \$242.272 del P.A. FC - Verano mall, \$506.834 correspondiente a un riesgo operativo por corrección a declaraciones de la vigencia 2020, 2021 y 2022, del Patrimonio Autónomo Lote Barranquilla y riesgo operativo sanción e intereses moratorios por corrección de declaración de impuestos año 2021 del contrato Quick Park por valor de \$9.310.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

19. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Diversos (1)	\$ 43.173	43.173
Operaciones conjuntas (2)	121.847	78.799
Otras (3)	2.194.679	3.002.803
	\$ 2.359.699	3.124.775

(1) Corresponde a los cheques girados y no cobrados con una antigüedad superior a 180 días. La Fiduciaria para el último trimestre del año 2021, realizó mesas de trabajo en conjunto con la gerencia financiera y operativa con el fin de establecer el plan de acción para la regularización de estos cheques; durante el primer semestre del año 2022 se realizaron gestiones con las que se obtuvieron los datos de contacto de algunos de los proveedores, y en los meses de noviembre y diciembre se llevaron a cabo las circularizaciones con el fin de verificar la existencia de la cuentas por pagar vigentes a la fecha, posterior a esto se realizará la relación e identificación a lugar por cada una de las áreas con el fin de realizar la regularización de las mismas.

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones conjuntas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Consorcio Fidualianza - Colpatria	\$ 119.772	76.256
Consorcio Bacol	2.075	2.543
	\$ 121.847	78.799

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(3) A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Descubierto bancario (a)	\$ 302.389	56.999
Retención en la fuente	513.228	476.124
Incapacidades	108.990	10.581
Servicios Públicos	-	223
Recursos para reintegrar a patrimonios autónomos (b)	345.671	1.413.251
Ingresos recibidos por anticipado (c)	247.699	152.963
Otros (d)	676.702	892.662
	\$ 2.194.679	3.002.803

(a) Corresponde a partidas conciliatorias de las siguientes cuentas bancarias:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco Scotiabank Colpatría S.A. Cuenta Corriente No. 2572	\$ 302.389	56.999
	\$ 302.389	56.999

Debido a las fechas de cierre, los recaudos de se aplicaron hasta el 26 de diciembre 2022; estas partidas se regularizan en el mes siguiente.

(b) Corresponde a reintegros por concepto de impuestos, comisiones y otros que se realizaran a Patrimonios Autónomos a cargo de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 se generó una disminución por \$1.067.580 por concepto de Impuesto de Industria y Comercio de los bimestres del 1 al 6 del año 2006 de los Patrimonios Autónomos devueltos por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá decretados mediante sentencia con radicado No. 25000-23-37-000-2013-01576-01

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(24181) del 3 de julio de 2020 del Consejo de Estado a favor de los Patrimonios Autónomos, estos recursos ingresaron a la Sociedad Fiduciaria el 26 de enero de 2021.

La Fiduciaria se encuentra realizando mesas de trabajo con el fin de devolver los recursos a cada uno de los Patrimonios Autónomo, al corte del 31 de diciembre de 2022 se han realizado devoluciones por valor de \$3.475.942 y se encuentra en tramite la devolución por \$345.671 que será realizada durante el año 2023.

(c) A continuación, se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos recibidos por anticipado (*)	\$ 192.429	146.182
Fiducia de administración	55.270	6.781
	\$ 247.699	152.963

(*) Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de comisiones de los negocios fiduciarios los cuales se realiza su amortización en el momento que se presta el servicio por parte de la Fiduciaria.

(d) A continuación, se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Convenios gestión humana	\$ 1.016	25.264
Plan ahorro empleados	391.841	368.745
Encargo Fiduciario (1)	249.985	354.930
Evento riesgo operativo	13.480	13.480
Recursos Patrimonios Autónomos pago de impuestos (2)	20.229	130.243
Cuota sindical	151	-
	\$ 676.702	892.662

(1) La Fiduciaria en condición de Vocera de varios Patrimonios Autónomos y bajo la vigencia de norma vigente (acuerdos municipales) que prescribía que los Patrimonios Autónomos eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), pagó los respectivos Impuestos de Industria y Comercio (ICA). Posteriormente el Consejo de Estado, mediante fallo, dispuso que los Patrimonios Autónomos no eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Al respecto la Fiduciaria como Vocera de los Patrimonios Autónomos que pagaron el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), instauró ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, las acciones judiciales procedentes y tendientes a obtener la devolución de las sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Como resultado de los procesos judiciales adelantados, se obtuvieron fallos favorables mediante los cuales se ordenó la devolución de unas sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA); y tales sumas de dinero fueron efectivamente recibidas por la Fiduciaria en su condición de vocera de los Patrimonios Autónomos en nombre de los cuales se accionó.

Algunas de las sumas de dinero recibidas se devolvieron a los Patrimonios Autónomos vigentes o a los Fideicomitentes de éstos. Existe una situación particular respecto de algunos Patrimonios Autónomos que no están vigentes y cuyos Fideicomitentes (personas jurídicas) no existen en la actualidad, porque se liquidaron voluntaria o judicialmente.

Con el fin de tener un mayor control sobre estos recursos, la Fiduciaria apertura el encargo Fiduciario No. 0124310109 y reconoció la cuenta por pagar a favor de los patrimonios autónomos beneficiarios.

El 30 de septiembre de 2020 se procedió a revisar el estado de vigencia de 10 empresas relacionadas a los Patrimonios Autónomos por parte del área legal de la Fiduciaria mediante la expedición de los certificados de cámara y comercio con el fin de dar los lineamientos respecto de la gestión a legalizar.

Al corte del 1 de febrero de 2021 se recibió el resultado de la revisión del área legal identificando 7 empresas que se encuentran activas para iniciar la gestión y contacto con las compañías para realizar la devolución de los recursos respectivos.

Durante el año 2022, la Fiduciaria realizó mesas de trabajo para determinar los valores a reintegrar y la recuperación de ingresos para la Sociedad Fiduciaria mediante las cuentas por cobrar contingentes.

- (2) Corresponde a los recursos consignados para pago de impuestos de los Patrimonios Autónomos.

20. Contingencias

Contingencias Legales: Al 31 de diciembre de 2022, Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. tiene dieciocho procesos, de los cuales dos se encuentran provisionados por su calificación de probabilidad superior al 50% y los otros dieciséis no representan un valor de contingencia, por tener una probabilidad de pérdida inferior al 50%.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

A continuación, se relaciona el detalle de dichos litigios:

No.	Autoridad competente	Naturaleza del trámite	Estado actual	Probabilidad de fallo en contra	Valor estimado de la pérdida
1	Juzgado Administrativo del Circuito de Villavicencio 09 de	Acción popular de Germán Andrés Pineda Baquero y otros.	A la espera de que se resuelva el recurso de reposición interpuesto en contra del auto que corrió traslado para alegar de conclusión.	Remota ($\leq 5\%$)	\$ 0
2	Juzgado Administrativo de Bogotá 44 de	Acción popular de Conjunto Residencial Salamanca Calatayud y otros	Expediente al Despacho para que el juez se pronuncie sobre los informes presentados por la Constructora Colpatria y el Distrito de Bogotá, que acreditan que cesó la vulneración de los derechos colectivos; y se pueda reanudar la audiencia de pacto de cumplimiento y, eventualmente, terminarse el proceso.	Remota ($\leq 5\%$)	\$ 0
3	Juzgado Municipal de Yopal 01 Civil	Proceso declarativo de servidumbre de gasoducto de Termomechero Morro S.A.S. E.P.S.	En etapa de trámite de pruebas. Sin novedad: expediente en proceso de digitalización.	Remota respecto de la Fiduciaria ($\leq 5\%$)	n/a por la naturaleza de las pretensiones
4	Juzgado Civil del Circuito de Barranquilla 09 de	Proceso de lesión enorme de Constructora Alkarawi S.A.	Proceso terminado con fallo de segunda instancia a favor de la Fiduciaria y con orden de obedecer y cumplir lo resuelto por el tribunal. A la espera de que se liquiden las costas a favor de la Fiduciaria.	N/A por preferirse sentencia favorable.	\$ 0

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

5	Juzgado 05 Civil del Circuito de Cartagena	Proceso declarativo de Cadenagro S.A.	A la espera de se fije fecha para la reanudación de la audiencia inicial suspendida y programada en principio para el 03 de agosto de 2022, fecha en la cual el Despacho informó que reprogramará la audiencia.	Remota	\$ 0
6	Contraloría Distrital de Bogotá	Proceso de responsabilidad fiscal (ERU – La Estación)	En etapa de versiones libres, ya rendida por el representante legal de la Fiduciaria.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$ 0
7	Contraloría Distrital de Bogotá	Proceso de responsabilidad fiscal (ERU – San Blas)	En etapa de versiones libres, ya rendida por el representante legal de la Fiduciaria.	Remota (≤ 5%)	\$ 0
8	Juzgado 03 Administrativo de I Circuito de Armenia	Acción de nulidad simple de la Personería del Municipio de Quimbaya contra el decreto 118 del 26 de septiembre de 2012	Pendiente se fije fecha para la audiencia inicial.	Remota (≤ 5%)	\$ 0

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

9	SFC	Acción de protección al consumidor de María Eucaris Guío Garzón	En práctica de pruebas y a la espera de audiencia de alegaciones.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$ 0
10	Tribunal de Arbitraje – Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CAC)	Proceso arbitral de Soporte Vital y Empresarial S.A.S.	En práctica de pruebas, a la espera del careo entre los peritos.	Probable (> 50% - < 95%)	\$242.272
11	Juzgado 36 Civil del Circuito	Proceso declarativo de responsabilidad contractual de Carmen Adela y Martha Lucila González Valero	A la espera de que se emplace a los herederos indeterminados de Juan Francisco González Wandurraga (Fideicomitente) y se fije nueva fecha para la audiencia inicial.	Remota (≤ 5%)	\$ 0
12	Juzgado 44 Civil del Circuito de Bogotá, D.C.	Proceso declarativo de Nieto Vera S.A. – Nivel S.A. En Reorganización Vs. Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. y otros.	A la espera de que se fije fecha para la audiencia inicial luego de que se confirmara el auto que denegó las medidas cautelares.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$0
13	Tribunal de Arbitraje – Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CAC)	Proceso arbitral de JCG Inversiones S.A.S. Vs. Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. y Otros	Pendiente se lleve a cabo la audiencia de conciliación, luego de que el llamado en garantía no se pronunciara y se contestara la reforma a la demanda por parte de la Fiduciaria.	Probable (> 50% - < 95%)	\$178.110

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

14	Juzgado 14 Civil del Circuito de Bogotá	Proceso Verbal de Responsabilidad de Datapoint de Colombia S.A.S En Liquidación Judicial Vs. Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. y Scotiabank Colpatría S.A.	A la espera de que se resuelva el recurso interpuesto por el banco Scotiabank Colpatría S.A. y posterior a ello se fije fecha para la audiencia inicial.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$0
15	Tribunal de Arbitraje – Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CAC)	Proceso arbitral de María Doris Fonseca Guecha Vs. Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	Pendiente se adelante la audiencia de conciliación luego de que se tuviera por contestada en tiempo la demanda y se admitiera el llamamiento en garantía.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$0
16	Juzgado 14 Civil Municipal de Cartagena	Proceso Verbal de responsabilidad civil extracontractual de Adolfo Martín Arias Villalobos Vs. Fiduciaria Colpatría S.A.	Pendiente de que se corra traslado de las excepciones formuladas por la Fiduciaria.	Pendiente de calificación.	\$0
17	Juzgado 7 Civil del Circuito de Cúcuta	Proceso Verbal de Yamile Helena Campo Medina Vs. Fiduciaria Colpatría S.A. y Siete Constructora En Liquidación	El 19 de julio de 2022, se recibió a través del buzón del SAC un recurso de reposición del demandante en contra de auto del 15 de julio alusivos a las pruebas. NOTA: La Fiduciaria no fue notificada de la admisión de la demanda, por lo que deberá pedir la nulidad del proceso.	Pendiente designar apoderado	\$0

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

18	Tribunal de Arbitraje – Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CAC)	Proceso arbitral de Angela Esperanza Quevedo Álvarez, Vicente Azula Cajal y otros Vs. Asesorías Urbanas y Rurales S.A.S., Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. y P.A. FC - Verano Mall	En términos para contestar la demanda.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$0
----	---	--	--	------------------------	-----

No todas las pretensiones de las demandas son de carácter económico ni persiguen el pago de una suma de dinero. En el caso de las acciones populares, lo que se pretende es la protección de bienes jurídicos públicos como la moral administrativa.

21. Capital Social

A continuación, se detalla el saldo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Capital autorizado	\$ 15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(2.080.303)	(2.080.303)
Total capital suscrito y pagado	\$ 12.919.697	12.919.697

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital autorizado de la Fiduciaria es de \$15.000.000 representado en \$12.919.697 acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una para un total de acciones suscritas y pagadas de 12.919.697.

En 2022 y 2021, los dividendos en efectivo que pago Sociedad Fiduciaria sobre las acciones ordinarias fueron de \$2.916.751 (\$225,76 por acción) y \$2.664.794 (\$206,26 por acción), respectivamente. El pago de los dividendos se efectúa de forma anual.

22. Patrimonio adecuado (reglamentario)

Gestión del capital: La política de la Fiduciaria, es mantener una base robusta de capital con el fin de apalancar su crecimiento de acuerdo a la estrategia establecida, así como

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto de nivel de capital en el retorno a los accionistas también es reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

La entidad realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del balance, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, o la Junta Directiva y Scotiabank Colpatría S.A. como casa matriz.

Asignación de capital: La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia, analizada y aprobada por la Junta Directiva y divulgada apropiadamente por la Fiduciaria.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios, y los retornos que sobre el capital son exigidos por la Junta Directiva, a su vez monitorean los límites mínimos de capital establecidos para la administración de los Fondos de Inversión Colectivos administrados por la Fiduciaria.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Sociedad Fiduciarias deben acreditar al momento de su constitución y mantener durante toda su existencia, un capital mínimo que se ajustara anualmente en el mismo sentido en que varié el Índice de Precios al Consumidor que suministre el DANE.

El capital mínimo requerido al corte noviembre 2022 (última información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia) es de \$8.190.000 y para el 2021 fue de \$7.754.000.

A continuación, se presenta el detalle del patrimonio adecuado para cada periodo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio contable	\$ 29.274.242	27.664.202
Capital social	12.919.697	12.919.697
Reservas y prima en colocación de acciones	11.384.439	12.884.425
Otros resultados integrales	(24.463)	443.314
Utilidad del ejercicio	4.994.569	1.416.766
Total de patrimonio adecuado	\$ 8.190.000	7.754.000
Total de activos con riesgos ponderados (1)	\$ 21.084.242	19.910.201

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Corresponde a la diferencia entre el patrimonio contable a cada fecha de corte y el patrimonio contable adecuado establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

23. Reserva y prima en colocación de acciones

El detalle de las reservas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal (1)	\$ 6.461.917	6.461.902
Reserva Ocasionales (2)	44.477	1.544.477
	<u>\$ 6.506.394</u>	<u>8.006.379</u>
Prima en colocación de acciones	<u>4.878.046</u>	<u>4.878.046</u>
Total reservas y prima en colocación de acciones	\$ 11.384.440	12.884.425

(1) Reserva legal: De conformidad con las normas legales vigentes la Fiduciaria debe crear una reserva legal mediante la aprobación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva no podrá destinarse a pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas

(2) Reservas Ocasionales: Se determinan en la Asamblea General de Accionistas para la distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

24. Otros resultados integrales

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Acciones Gestiones y Cobranzas (1)	\$ -	429.891
Título de deuda privados	-	476
Capitalización	1	1
Certificado de depósito a término	(24.464)	12.946
	<u>\$ (24.463)</u>	<u>443.314</u>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Este rubro corresponde a la valorización de 26.875 acciones que tenía la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. en Gestiones y Cobranzas S.A., a 31 de diciembre de 2022, ya no se presenta la participación en la compañía con base en la aprobación realizada en la junta extraordinaria del 30 de noviembre 2022, donde se estipuló la aprobación en la liquidación y entrega de dividendos.

25. Ingresos por comisiones

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por comisiones de administración de negocios fiduciarios:

	31 de diciembre de <u>2022</u>	31 de diciembre de <u>2021</u>
Fiducia de inversión (1)	\$ 17.970.633	18.351.800
Inversión	12.955.258	14.756.362
Inmobiliarios	2.541.896	2.218.577
Concesiones	2.334.339	1.188.141
Preventas	139.140	188.720
Unidad Desarrollo de Negocios Fiduciarios (2)	\$ 16.857.531	16.010.932
	\$ 34.828.164	34.362.732

(1) Fiducia de Inversión: En esta unidad de negocio se estructuran los fideicomisos de fondos de inversión, Fondo de Capital Privado, anticipos, fiducia inmobiliaria de tesorería, fiducia de administración inmobiliaria, encargos fiduciarios de preventas y nuevo hogar, concesiones y/o licitaciones, concesionarias y portafolios independientes.

(2) Unidad Desarrollo de Negocios Fiduciarios: Corresponde a los negocios de fiducia de administración, garantía y fuente de pago, fiducia en garantía, encargos fiduciarios con destinación específica y asesoría prestada por la Fiduciaria en cuanto a la estructuración de mecanismos de financiación y puesta en marcha de nuevos proyectos de los clientes.

26. Operaciones conjuntas

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021, participa en tres consorcios con el fin de administrar diferentes negocios fiduciarios. A continuación, los consorcios en los que Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A participa:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Consortio	Consortiadas	% Participación	Se administra a través de Unidad de Gestión	Representante Legal
Consortio BACOL	Fiduciaria Bancolombia S.A.	65%	Si	Fiduciaria Bancolombia S.A.
	Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	35%		
Consortio Fidualianza	Fiduciaria Alianza S.A.	50%	Si	Fiduciaria Alianza S.A.
	Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	50%		
Consortio Este es mi Bus	Fiduciaria Davivienda S.A.	50%	No	N/A
	Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	50%		

El detalle de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se describe a continuación:

1. Consortio Alianza

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo		
Bancos	\$ 440.653	357.630
Inversiones	1.306	2.235
Cuentas por cobrar	87.979	83.832
Propiedad y equipo	243	1.217
Total activo	\$ 530.181	444.914
Pasivo		
Otros pasivos	\$ 119.772	76.257
Total pasivo	\$ 119.772	76.257
Ingreso	\$ 928.638	827.133
Gasto (*)	\$ 576.575	584.022

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(*) Corresponde a todos los gastos del Consorcio Alianza incluyendo el valor por depreciación por \$973. (Ver nota 10)

2. Consorcio Bacol

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo		
Bancos	\$ 8.515	7.450
Cuentas por cobrar	2.385	3.690
Total activo	\$ 10.900	11.140
Pasivo		
Otros pasivos	\$ 2.076	2.543
Total pasivo	\$ 2.076	2.543
Ingreso	\$ 23.120	25.421
Gasto	\$ 6.011	5.722

3. Consorcio Este es mi Bus

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso	\$ 298.698	183.681
Ingreso	\$ 298.698	183.681

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con su porcentaje de participación en cada uno de los consorcios generó un ingreso por operaciones conjuntas, neto por \$668.843 y \$447.709, respectivamente.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

27. Otros ingresos

A continuación, se detalla los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otras recuperaciones (1)	\$ 94.103	38.266
Otros reintegros	26.228	24.832
Derechos en Fideicomiso	185	146
Recuperación Incapacidades EPS	123.898	106.708
Recuperaciones riesgo operativo	-	14.885
Recuperación gastos ejercicios anteriores (2)	321.693	112.302
Diferencia en cambio por tasa (3)	4.780	24.013
Recuperación cuentas por cobrar (4)	-	136.825
Ajuste al peso	8	8
	\$ 570.895	457.985

- (1) Corresponde a las recuperaciones realizadas por la Sociedad Fiduciaria principalmente por la entrega anticipada de los inmuebles de Cali y Barranquilla – arrendamiento NIIF 16.
- (2) Corresponde a la recuperación de gastos de ejercicios anteriores generados a partir de la depuración realizada durante el año 2022 a las provisiones de cuentas por pagar de proveedores y servicios por pagar.
- (3) Corresponde a la diferencia en cambio generada por el pago de comisiones fiduciarias en dólares.
- (4) Corresponde a la recuperación de cuentas por cobrar de comisiones fiduciarias realizada durante el año 2021. (Ver nota 9, numeral 6).

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

28. Gastos por comisiones

A continuación, se detalla el gasto por comisiones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicio red de oficinas (*)	2.999.677	2.932.627
	\$ 2.999.677	\$ 2.932.627

(*) Corresponden a la comisión pagada por el servicio de red a Scotiabank Colpatria S.A. por \$2.999.677, para el año 2022 se presentó un aumento por \$67.050 originado por el contrato adicional adquirido para el uso de los servidores para el funcionamiento de SIFI.

29. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos de administración:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses por arrendamientos (1)	\$ 113.254	135.646
Provisiones – deterioro cuentas por cobrar	277.767	-
Deterioro propiedad y equipo	62.499	1.614
Honorarios (2)	1.386.410	1.490.943
Impuestos	1.229.797	1.250.280
Arrendamientos	6.350	9.540
Contribuciones y afiliaciones	169.809	156.251
Seguros	88.764	92.533
Mantenimiento y reparaciones	321.315	433.936
Adecuación e instalación	9.259	-
Diversos (3)	1.722.663	3.745.829
Multas y sanciones (4)	987.476	28.497
	\$ 6.375.363	\$ 7.345.069

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(1) De acuerdo con la implementación de la NIIF 16, se debe registrar el gasto por intereses originados de los arrendamientos que actualmente tiene la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

(2) A continuación el detalle correspondiente a honorarios:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 67.015	65.214
Revisoría Fiscal	623.261	634.706
Asesorías Jurídicas	550.152	547.010
Otros	145.982	244.013
	\$ 1.386.410	1.490.943

(3) A continuación el detalle correspondiente a gastos diversos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 173.868	123.984
Servicios temporales (a)	397.799	1.167.168
Servicios públicos	61.721	101.464
Gastos de viaje	1.273	624
Transporte	215.501	227.405
Procesamiento electrónico de datos	272.001	212.571
Útiles y papelería	13.715	9.174
Riesgo operativo	100.315	45.766
Donaciones (b)	-	1.500.000
Publicidad y propaganda	20.000	-
Otros (c)	466.470	357.673
	\$ 1.722.663	3.745.829

(a) Se presentó una disminución generada por la desvinculación del personal contratado para el apoyo a las diferentes áreas durante el año 2022.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(b) Corresponde a las donaciones realizadas durante el año 2021, aprobadas por la Junta Directiva:

- Corporación Universitaria Minuto de Dios realizadas durante el mes de julio de 2021 al proyecto “Instrucción para el trabajo – Un Empujuncito” por valor de \$450.000 y en el mes de septiembre de 2021 al proyecto “Construcción Nueva Sede Bogotá Sur” por valor de \$850.000.
- Universidad de los Andes en el mes de diciembre de 2021 por valor de \$150.000.
- Asociación San Diego en el mes de diciembre de 2021 por valor de \$50.000.

(c) Corresponde a gastos asociados a capacitación, cuotas de administración y otros servicios.

30. Gastos beneficios a empleados

A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salario integral	\$ 4.259.178	5.058.132
Sueldos	6.220.497	6.428.559
Horas extras (1)	52.276	38.086
Auxilio de transporte	33.870	30.914
Cesantías	555.520	578.823
Intereses sobre cesantías	60.686	66.140
Prima legal	558.289	579.253
Prima extralegal	1.346.507	1.396.366
Vacaciones	550.181	751.693
Prima de vacaciones	242.922	249.039
Prima de antigüedad	15.369	-
Bonificaciones (2)	345.593	2.385.786
Aportes seguridad social (3)	2.148.480	2.414.932
Otros beneficios a empleados	849.276	844.561
	\$ 17.238.644	20.822.284

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Para el primer semestre del año 2022 se generó un aumento en las horas extras generado de acuerdo al lineamiento de Scotiabank Colpatria S.A., que aplica a la fiduciaria, el cual determinó el pago de esta para los cargos que no son de manejo y confianza.

(2) A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Remuneración variable	-	1.800
Bonificaciones a mera liberalidad (a)	208.593	1.854.119
Bonificación discrecional	137.000	529.867
	\$ 345.593	2.385.786

(a) Corresponde al valor pagado a los empleados por bonificación por retiro de empleados en el año 2022.

(3) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

31. Impuesto a las ganancias

(a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta corriente del periodo	\$ 3.488.514	895.764
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(79.041)	(753)
Subtotal de impuesto corriente	3.409.473	895.011
Impuestos diferidos netos del periodo	(167.746)	(52.576)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 3.241.727	842.435

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La Ley de inversión social 2155 de 2021 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del Impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable.

Con la Ley 2155 se extiende la vigencia del beneficio de auditoría, para los años gravables 2022 y 2023, para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el Impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la ley de crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del Impuesto sobre la renta y complementario de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de (5) años, firmeza que se mantiene con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas liquidas ordinarias que obtuvieren en los (12) periodos gravables siguientes.

Los excesos de Renta presuntiva pueden ser compensados en los (5) periodos gravables siguientes.

El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%, según los Artículos 313 y 314 del Estatuto Tributario.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Periodos terminados el			
	31 de diciembre		31 de diciembre	
	<u>de 2022</u>		<u>de 2021</u>	
Utilidad antes de impuesto a la renta		\$ 8.236.296		2.259.201
 Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 34% y 36%				
	38%	3.129.793	34%	768.128
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(2.06%)	(169.348)	(1.14%)	(25.861)
Otros ingresos no gravados	(1.59%)	(130.788)	(2.61%)	(59.015)
Gastos no deducibles	6.97%	573.711	26.63%	601.609
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(0.96%)	(79.041)	(0.03%)	(753)
Efecto impuesto diferido por cambio en tasas	(0.22%)	(18.390)	(0.20%)	(4.618)
Efecto en tasa entre gasto no deducible y el descuento tributario por ICA	(0.78%)	(64.210)	(19.35%)	(437.055)
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	39.36%	<u>\$ 3.241.727</u>	37,29%	<u>842.435</u>

(c) Movimiento en saldos de impuestos diferidos activos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

Movimiento año 2022

Impuesto diferido activo	Saldo neto al 31 de diciembre 2021	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2022
Calculo actuarial	\$ 33.421	(5.377)	-	28.044
Programas Software	104.134	198.862	-	302.996
Arrendamiento Operativo	56.225	(25.739)	-	30.486
Total neto impuestos diferido activo	\$ 193.780	167.746	-	361.526

Movimiento año 2021

Impuesto diferido activo	Saldo neto al 31 de diciembre 2020	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2021
Calculo actuarial	\$ 31.182	2.239	-	33.421
Programas Software	69.328	34.806	-	104.134
Arrendamiento Operativo	40.694	15.531	-	56.225
Total neto impuestos diferido activo	\$ 141.204	52.576	-	193.780

(d) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basados fundamentalmente en la proyección financiera de la compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

(e) Posición por incertidumbre tributarias - CINIIF 23.

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria determinó que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

(f) Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección financiera que sustentan la recuperabilidad del impuesto diferido activo.

(g) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

32. Operaciones con partes relacionadas – representación legal (contrato de desempeño)

Las transacciones y saldos con partes relacionadas (accionistas de la Fiduciaria) y administradores se resumen así:

Accionistas

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Scotiabank Colpatría S.A.		
Activo:		
Banco	\$ 7.863.167	4.082.940
Cuentas por cobrar intereses	80.778	9.225
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	9.520	-
Arrendamiento de oficinas	367.762	847.625
	\$ 8.321.227	4.939.790
Pasivo:		
Arrendamiento de oficinas	\$ 426.395	947.977
	\$ 426.395	947.977

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre <u>de 2022</u>	31 de diciembre <u>de 2021</u>
Ingresos:		
Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 224.648	1.376.660
Intereses recibidos cuentas de ahorro	558.716	120.713
Otros ingresos	59.745	-
	<u>\$ 843.109</u>	<u>1.497.373</u>
Gastos:		
Comisiones servicios bancarios	\$ 18.426	15.618
Intereses pasivos por arrendamientos	74.660	82.045
Depreciación por derecho de uso por contratos de arrendamiento	122.994	121.064
Servicio red oficinas	2.999.677	2.932.627
Otros	20.424	14.429
	<u>\$ 3.236.181</u>	<u>3.165.783</u>
	31 de diciembre <u>de 2022</u>	31 de diciembre <u>de 2021</u>
Constructora Colpatría S.A.		
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	\$ 28.646	19.662
	<u>\$ 28.646</u>	<u>19.662</u>
Pasivo:		
Saldo a favor	\$ 20.501	-
	<u>\$ 20.501</u>	<u>-</u>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 355.697	206.413
	<u>\$ 355.697</u>	<u>206.413</u>

Compañías del Grupo Empresarial

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Mercantil Colpatría S.A.		
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	\$ 95.529	41.826
Otras cuentas por cobrar	16.328	-
	<u>\$ 111.857</u>	<u>41.826</u>

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 499.571	455.243
	<u>\$ 499.571</u>	<u>455.243</u>

Gestiones y cobranzas S.A.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar Dividendos	\$ 2.532	-
	<u>\$ 2.532</u>	<u>-</u>
Ingreso por dividendos	\$ 445.654	76.062
	<u>\$ 445.654</u>	<u>76.062</u>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

**Junta Directiva Fiduciaria Scotiabank
Colpatria S.A.**

Honorarios Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 67.015	65.214
	<u>\$ 67.015</u>	<u>65.214</u>

Otras entidades

**Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de
Financiamiento**

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 2.500	-
	<u>\$ 2.500</u>	<u>-</u>

**Scotia Securities Colombia S.A. Sociedad
Comisionista de Bolsa**

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Cuentas por pagar	\$ 250	-
	<u>\$ 250</u>	<u>-</u>

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Gasto por comisiones financieras	\$ 10.831	-
	<u>\$ 10.831</u>	<u>-</u>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

33. Administración y gestión del riesgo

La Fiduciaria de acuerdo a lo estipulado en la normatividad de la Superintendencia Financiera y políticas del ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con la regulación vigente como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

Riesgo de liquidez - En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios de razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para la medición del Riesgo de Liquidez, la Sociedad ha desarrollado un modelo interno, el cual toma como punto de partida y referente la Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Establecimientos de Crédito, del Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995 de la SFC, siguiendo la metodología establecida a nivel de gremio Fiduciario. El modelo toma como fuente de información los estados financieros reportados a la SFC, se analiza la estructura financiera al respectivo corte, se proyecta el flujo de caja y se calcula el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de los recursos propios con una periodicidad semanal.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para su gestión, la Sociedad Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL para la Posición Propia.

A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente la exposición a riesgo de liquidez. Por su parte, la junta directiva acepta y tolera dicha exposición; considerando que hace parte de la actividad propia de administración y que al mismo tiempo guarde congruencia con el perfil de riesgo de la Fiduciaria.

Periódicamente se llevan a cabo informes que permiten monitorear la capacidad de los portafolios administrados para atender necesidades de liquidez así como reuniones mensuales conocidas como el comité ALCO, este se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Los elementos para tener en cuenta en la gestión de liquidez y administración del riesgo de la Sociedad Fiduciaria incluyen, entre otros:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- Definición e implementación de metodologías y herramientas apropiadas de identificación, medición, monitoreo y control de exposiciones, que capturen todas las fuentes materiales de riesgo de liquidez de la entidad y que reflejen las necesidades del negocio. Para el control, seguimiento y monitoreo, tiene definidos modelos internos aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y tiene establecidos en la Política de Inversión los parámetros de control en relación a las características de las inversiones estructurales.
- Mantenimiento de una cantidad de Activos Líquidos para satisfacer las necesidades diarias de liquidez y posibles requerimientos de flujo de caja a un costo razonable, bajo una amplia gama de condiciones de operación.
- Pruebas de resistencia al estrés de liquidez, que tienen en cuenta situaciones potenciales específicas de la Sociedad.
- Participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos de tesorería solamente cuando son autorizadas por la Junta Directiva e instancias competentes dentro de la organización, analizando las implicaciones que desde el punto de vista de gestión de riesgos y de impacto sobre el patrimonio y las utilidades de la compañía.
- Plan de Contingencias de Liquidez. La Sociedad tiene un sistema de alertas tempranas y plan de contingencia que permita guiar y gestionar de forma adecuada diferentes situaciones de liquidez que puedan, en determinado momento, requerir la implementación de acciones para recuperar niveles apropiados de liquidez.
- Elaboración y envío de reportes gerenciales concisos, claros y completos, que permitan evaluar la exposición de riesgos y demuestren el cumplimiento de las políticas y límites definidos. Considera el reporte de excesos de límites e incumplimiento de políticas.

Las políticas dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

- (i) *Vencimientos contractuales* – Se realiza un análisis de los flujos de efectivo contractuales proyectados al vencimiento de todos los activos y pasivos de la Sociedad Fiduciaria, de acuerdo al modelo interno, a fin de establecer el requerimiento de liquidez al que se encuentra expuesta la entidad y el nivel de utilización de activos líquidos para cubrir necesidades de liquidez a siete (7) días. Entre diciembre 2021 y diciembre de 2022, la utilización de activos líquidos frente a las necesidades de liquidez proyectada se mantuvo en -3.57% en promedio. A continuación, se muestra el mapeo contractual de

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

los flujos de ingreso y egreso proyectados, adicionalmente se presenta un comparativo del cálculo de riesgo de liquidez de la Sociedad.

SARL - Sociedad Fiduciaria

SARL	SALDOS BALANCE*	1 - 7 días							1-7 Días	8-15 Días	16-30 Días	TOTAL	30-dic.-22
		1	2	3	4	5	6	7					
Bancos	8,354	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Repos/Interb	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inv. Nego y DV	10,071	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inv. Al Vct	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Oper. Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CxC	3,949	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Activos	14,417	0	100	100	100	100	100	500	600	700	1,800	3,100	
ACTIVOS	36,790	0	100	100	100	100	100	500	600	700	1,800	3,100	
Pasivo Clientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Repos / Interb.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CxP	2,786	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Pasivos	2,901	0	27	27	27	27	27	136	163	190	488	1,328	
Patrimonio	29,274	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PASIVOS	34,961	0	27	27	27	27	27	136	163	190	488	1,328	
NETO	1,829	0	73	73	73	73	73	365	437	510	1,312	1,772	

Cifras al 31/12/2022 en Mills Cop

	30-dic.-22
MRP	0
% MRP	0.00%
FNVC	437
Activo	600
Pasivo	163
Cupones y Amortz.	0
RLN	-437
AL	17,945
HC Neg y Disp Nacion	0
HC Neg y Disp Otros	2,013
HC Vcto	0
HC Cambiario	0
ALM	15,932
IRL	-2.745%
IRL Promedio	-3.92%

	30-dic.-22	30-sep.-22	30-jun.-22	31-mar.-22	31-dic.-21
MRP	0	0		0	0
% MRP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
FNVC	437	437	365	365	437
Activo	600	600	500	500	600
Pasivo	163	163	136	136	163
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
RLN	-437	-437	-365	-365	-437
AL	17,945	11,091	9,162	11,241	10,333
HC Neg y Disp Nacion	0	0	0	0	0
HC Neg y Disp Otros	2,013	804	502	501	915
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
ALM	15,932	10,287	8,660	10,740	9,418
IRL	-2.745%	-4.252%	-4.209%	-3.394%	-4.644%

*Cifras corte semanal, último día hábil de cada semana y mes.

(ii) *Concentración de depósitos vista* - La política de concentración establece el rango de porcentajes de inversión del valor de los activos de la Sociedad en depósitos en cuentas bancarias corriente y de ahorro de entidades financieras vigiladas por la SFC, o en

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

establecimientos de créditos nacionales con una calificación mínima AA+. La importancia de esta política radica en la posibilidad de mitigar el riesgo existente de que ante un shock de liquidez o el deterioro de la situación financiera en los establecimientos de crédito, se pueda comprometer el retiro de los recursos de la Sociedad Fiduciaria, en la medida en que estos se encuentren distribuidos entre diferentes entidades.

Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022, la Sociedad Fiduciaria dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos de la proporción máxima de depósitos vista dentro del portafolio. Por esto, durante el periodo mencionado, el promedio de saldo vista en proporción con el valor del portafolio se mantuvo en 66.07%.

(iii) *Instrumentos derivados* - Al corte de Dic/22 y durante el año, la Sociedad Fiduciaria en su portafolio propio no ha tenido posiciones en derivados.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo de mercado - El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) de la Sociedad Fiduciaria ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. El sistema se encuentra documentado en el Manual de Riesgos Financieros y explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema se encuentra aprobado por la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo de la entidad y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

cuales son revisados al menos una vez al año o cuando la coyuntura lo requiera por cambios sistémicos o estructurales de mercado.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo de la entidad y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

La Sociedad, para su posición propia, utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la CBCF, Anexo 2, como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior de la entidad otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo una estructura de límites acorde al tamaño del negocio que considera, de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR
- Sensibilidad por plazos - DV01
- Políticas de Inversión

El VAR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación de la entidad debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VAR interno de la entidad se valida por medio de pruebas de estrés y back testing.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Gestión del riesgo de la cartera de negociación - En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la CBCF, Anexo 2, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, la Sociedad Fiduciaria mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentra expuesto su portafolio propio.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Entre las principales medidas con las que cuenta la entidad se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva.

La valoración de los portafolios se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial de la Sociedad Fiduciaria – Precia. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio propio y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo con su modelo de negocio.

A continuación, se muestra un resumen de la información cuantitativa del VaR Regulatorio del portafolio propio de la Fiduciaria.

VaR Regulatorio

La Fiduciaria utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI y según la metodología establecida en el Anexo 2. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgos con una periodicidad mensual con el cierre de los estados financieros. El VaR a la fecha de corte se compone de cinco factores que son calculados de forma separada y se muestran resultados a continuación.

Valor en Riesgo por Factores	31-dic-22	30-sep-22	30-jun-22	31-mar-22
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	23.077	2.339	770	427
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	9.492	1.598	639	273
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	832	742	248	93
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1.044	0	117	348
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0	0	0	0
Tasa de interés IPC	3.794	0	0	0
Precio de acciones – IGBC	0	11.902	17.549	9.597
Valor en riesgo total	18.810	12.576	17.676	9.675

Cifras en Miles COP

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	22.694	29.465	15.540
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	9.290	9.570	8.807
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	755	1.253	181
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	348	1.044	0
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0	0	0
Tasa de interés IPC	1.265	3.794	0
Precio de acciones – IGBC	4.936	14.809	0
Valor en riesgo total	22.558	26.479	18.810

Cifras en Miles COP

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El Banco y Filiales cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) compuesto por políticas, procedimientos, documentación, y estructura organizacional, a través de los cuales se mantiene una adecuada administración del riesgo operacional. Acorde con la ejecución de este sistema se identificaron los riesgos y controles de los procesos; misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las diferentes áreas, como resultado de este ejercicio se concluyó que el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) es catalogado como medio con tendencia a alto y el riesgo residual (después de aplicar los controles mitigantes) es catalogado como bajo-medio.

Desde el punto de la materialidad, se han fortalecido los controles de los riesgos potenciales asociados a los procesos que han generado mayor impacto, a través de la ejecución de las diferentes metodologías y programas establecidos. Así mismo, los riesgos residuales calificados en nivel de criticidad alto cuentan con gestión y seguimiento por medio de planes de acción que permiten dar tratamiento para bajar estos riesgos residuales a niveles aceptables.

Durante el año 2022 respecto al Programa de Evaluación de Riesgos de Terceros, (TPRM por sus siglas en inglés), a través del cual se establecen procesos y procedimientos con el fin de evaluar la exposición al riesgo de los servicios externalizados, se fortalecieron e implementaron entre otras las siguientes actividades:

- Implementación de evaluaciones/monitoreos independientes donde se incluyen actividades adicionales con el fin de garantizar la eliminación y/o devolución de información confidencial de manera adecuada una vez finaliza la relación comercial con proveedor.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- Despliegue local de control de Calidad (QC) obteniendo un cuestionamiento efectivo con el propósito de evaluar el riesgo de manera apropiada.
- Evaluación de la exposición del riesgo reputacional debido a la naturaleza de la relación con el tercero.
- Simplificación de procesos de evaluación relacionados con seguridad de la información, seguros, RRHH entre otros.
- Transición a nuevos flujos de trabajo para ciertas categorías de servicios con el fin de flexibilizar su evaluación de acuerdo con los atributos de riesgos y naturaleza de la relación.
- Desarrollo y actualización de documentos de referencia para la ejecución de actividades de evaluación de riesgo y supervisión a proveedores (Derechos de auditoría).

Dichas actividades han permitido una mejora continua del proceso de evaluación de riesgos y fortalecer nuestro marco de control, así mismo, han contribuido para lograr determinar el grado de adherencia al apetito de riesgos, frente a los distintos marcos de riesgo p. eje: Seguridad de la Información, Privacidad, Cumplimiento Regulatorio, Servicios e información alojada en Nube, Plan de Continuidad de negocio, así mismo garantizar que las reevaluaciones de riesgos de acuerdo con la exposición de riesgos inherente sean oportunos y adecuados.

A corte diciembre de 2022, Fiduciaria Colpatría S.A. cuenta con 31 contratos vigentes, los cuales, de acuerdo con la escala de riesgo inherente, el 65% está catalogado con riesgo bajo y el 35% en riesgo medio; en donde luego de evaluación de controles por parte de los distintos marcos de riesgos que participan en el proceso, el 100% está catalogado con riesgo residual aceptable y dentro del apetito de riesgo.

Continuidad de Negocio

Durante lo corrido del año 2022 se actualizó y fortaleció el programa de Continuidad y Resiliencia Organizacional, a través del acompañamiento realizado a Fiduciaria Colpatría S.A. en el proceso de actualización del análisis de impacto del negocio (BIA por sus siglas en inglés) y de sus planes de continuidad de negocio (BCP por sus siglas en inglés) de acuerdo con los lineamientos de la política. Adicionalmente como parte del fortalecimiento del programa se realizó:

- Prueba independiente realizada a la gerencia ante los escenarios de indisponibilidad (indisponibilidad en el sitio de trabajo – 2).
- Revisión independiente a los formatos BIA y BCP recibidos de parte de la gerencia dentro del proceso de actualización semestral.
- Revisión de la estrategia de recuperación definida para los procesos clasificados como críticos definida en el BIA reportado por la gerencia.
- Evaluación independiente a 1 proveedor calificado por la gerencia dueña del contrato como sensitivo al tiempo, en donde se solicitó a la gerencia su recalificación.
- Evaluación semestral de la matriz de riesgos de continuidad con resultado satisfactorio después de controles.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

- Evaluación de los indicadores que permiten determinar el nivel de madurez de la entidad en relación con la continuidad del negocio, determinando como resultado un nivel de madurez medio; para lo cual la gerencia ha estado trabajando en el fortalecimiento de pruebas realizadas ante diferentes escenarios de indisponibilidad, así como pruebas integrales con los equipos y áreas de tecnología.
- Identificación y reporte a la gerencia de 2 aplicaciones que soportan procesos críticos o inmediatos con un tiempo de recuperación tecnológico (RTO por sus siglas en inglés) no alineado al tiempo operativo, realizando seguimiento a los planes de contingencia propuestos por las áreas y quedando en revisión por parte de tecnología.

Ciberseguridad

Para la gestión de riesgos de ciberseguridad y Tecnología, como parte del mandato se continúa realizando el monitoreo a las diferentes métricas, entre las que se encuentra el índice riesgo de seguridad el cual presentó en los últimos meses una tendencia favorable a nivel de componentes asociados a la remediación de vulnerabilidades, procesos de respuesta a incidentes y análisis de amenazas en los proyectos y sistemas; Así mismo, en el indicador de ejecución de proyectos se observa el presupuesto de inversión en tecnología el cual se compone de proyectos de modernización, proyectos BAU, seguridad e infraestructura, nuestra casa matriz realizó una asignación de 45,15 millones de dólares canadienses.

Finalmente, en cuanto a las amenazas cibernéticas se observa que los ataques por ransomware continúan en aumento, así como su complejidad e impacto, por esta razón el sector financiero sigue con alertas de seguridad relacionadas con ransomware y troyanos con campañas dirigidas a los bancos de LATAM y a entidades de misión crítica a nivel salud y servicios públicos. A nivel de Scotia Securities no se han reportado eventos internos significativos durante este periodo a nivel de incidentes cibernéticos.

Las actividades ejecutadas en el segundo semestre del 2022 han permitido, mantener una visión holística respecto a los riesgos tecnológicos y amenazas emergentes a las que nos podemos enfrentar, así como, la definición de recomendaciones y puntos de vista independientes sobre la gestión de estos riesgos por las áreas de primera línea a nivel de la Vicepresidencia Senior de TI y áreas de negocio.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2022 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, Organizado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), celebrado el 31 de octubre, se realizó una reunión en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria como ganador del primer lugar en la categoría "Innovación" y el segundo lugar en la categoría "Campaña Publicitaria" con la campaña "De esto se trata la trata".

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

34. Gobierno Corporativo

En el año 2022 se continuó con la operación de la Junta Directiva de la Fiduciaria bajo los lineamientos de Gobierno Corporativo que aplican a la entidad y su matriz, aplicando las reglas y procedimientos que regulan la estructura y órganos de gobierno, con el fin de que se garantizara una óptima interacción entre Accionistas, Junta Directiva, la estructura administrativa y en general todos los grupos interesados. A continuación, algunos aspectos a destacar en este ámbito para el mencionado período:

- **Asamblea de Accionistas**

Para el 2022, la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas tuvo lugar el día 23 de marzo de 2022. En el marco de dicha sesión, se presentó para aprobación de los accionistas los Estados Financieros, se eligió a la firma KPMG como Revisor Fiscal, se realizó una sinopsis del desempeño del Comité de Auditoría en el año anterior, fueron presentados en detalles los informes correspondientes de la Secretaría General, de Gobierno Corporativo, de la administración, del consumidor financiero, se socializó la gestión de la Junta Directiva, se realizó la definición del reparto de utilidades, se adelantó la presentación de los resultados, contables, administrativos, regulatorios y, en general, se puso a consideración de los Accionistas el balance del año fiscal precedente.

Por otro lado, respecto de la integración de la Junta Directiva, se presentó una nueva plancha para integrar los cinco escaños, abarcando los miembros principales y suplentes. Lo anterior, comoquiera que el plazo de dos años previsto en los Estatutos Sociales para integrar la Junta Directiva, para la fecha de la sesión, se encontraba próximo a vencer. Se aprobó la actualización de los honorarios para el año 2022, con base en el movimiento del IPC.

De otra parte, tanto la convocatoria como el desarrollo de las reuniones de Asamblea, así como la ejecución de las decisiones de dicho órgano, se dieron en estricto cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

- **Junta Directiva:**

Durante el año 2022 la Junta Directiva se reunió en trece (13) oportunidades, en doce (12) ocasiones ordinariamente y de forma extraordinaria sesionó en una (1) oportunidad, contando en todas ellas con el quórum legalmente requerido. Todas las reuniones se celebraron de manera virtual, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 19 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación preliminar a la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto Social y en el Reglamento de la Junta Directiva.

En el curso del año hubo modificaciones respecto de la integración de la Junta, las cuales fueron adelantadas según los estatutos y la ley, manteniendo informado al regulador y adelantando los correspondientes trámites de notificación y posesión.

- **Comité de Auditoría:**

En el año 2022 el Comité de Auditoría se reunió en cinco (5) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas previstos en la normatividad. Celebró las reuniones ordinarias en las siguientes fechas:

18 de febrero de 2022	Extraordinario
16 de mayo de 2022	Ordinario
23 de agosto 2022	Ordinario
16 de noviembre de 2022	Ordinario

- **Página Web Fiduciaria:**

La Fiduciaria actualizó en forma permanente y oportuna, la información contenida en el link Relación con Inversionistas de la página web de la entidad, relativa al gobierno corporativo y aspectos relacionados con la obtención de una alineación de puntos clave de las partes directamente relacionadas con la entidad.

Disponibilidad de la información:

Durante el año 2022 a través de la Secretaría General de la Sociedad, se mantuvo a disposición de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría toda la información relativa a las reuniones de estos órganos. Previo a cada sesión, se realizó la carga efectiva del material, remitiéndolo con oportunidad y poniendo al alcance de los directores los diferentes informes de mayor relevancia, lo cual permitió que se contara con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones realizadas durante el año. El manejo de la información a través de la plataforma Diligent se hizo eficazmente.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en miles de pesos)

El detalle de estos informes y el balance de las actividades celebradas en cada uno de estos órganos serán abarcado en su integridad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

35. Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros.

36. Aprobación Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que los acompañan a 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el acta No.380 del 24 de febrero de 2023, para ser presentados a la asamblea general de accionistas para su aprobación; la cual podría aprobarlos o modificarlos.